



BayTech

Manual para estudiantes y padres

2022-2023

Bay Area Technology School
8251 Fontaine Street
Oakland, California 94605

Teléfono: (510) 382-9932
Fax: (510) 369-5758
www.baytechschool.org

Estimados padres y estudiantes,

El personal de la Bay Area Technology School (BayTech) cree que la educación es una responsabilidad compartida entre padres, maestros y estudiantes. El buen funcionamiento de esta escuela depende de la cooperación de todos los interesados. Cada grupo es responsable de hacer su parte para hacer de la escuela un lugar donde podamos aprender y jugar juntos en armonía. Todos tienen derecho a sentirse seguros, protegidos y aceptados independientemente de su color, raza, género, popularidad, capacidad, religión o nacionalidad. Este manual nos permite compartir nuestra visión con los estudiantes y padres de nuestro equipo.

BayTech es un reflejo de todos nosotros. Todas nuestras políticas están destinadas a proporcionar un entorno seguro y ordenado propicio para el aprendizaje. Nuestra facultad y personal esperan compartir su experiencia en lo académico, programas especiales y actividades extracurriculares. Lo alentamos a que conozca la escuela, sus programas, actividades y horario. Queremos que los estudiantes se conviertan en participantes activos en su educación a través de la participación activa en sus clases, clubes y actividades extracurriculares.

BayTech es consciente del hecho de que un entorno escolar es viable solo con reglas claramente definidas e implementadas. BayTech compiló el Manual para estudiantes / padres para abordar las regulaciones y políticas de la escuela que rigen a nuestros estudiantes. Es un libro de referencia esencial que describe lo que esperamos y cómo hacemos las cosas. Léalo detenidamente, discútalos con su familia y deje que sirva de guía para su participación efectiva en todos los aspectos de la escuela. Conserve este manual para que pueda consultarlo durante todo el año escolar.

Atentamente,

La administración de BayTech

NUESTRA VISIÓN

BayTech se esfuerza por dar forma a nuestro futuro mediante:

- Preparar a los estudiantes para el éxito académico y la preparación para la universidad.
- Permitir que los estudiantes tengan un amplio espectro de opciones para sus proyectos futuros.
- Preparar a los estudiantes para que sean ciudadanos responsables y productivos.

NUESTRA MISIÓN

BayTech infunde tecnología de asistencia en toda la escuela para brindar una experiencia educativa personalizada para que cada estudiante esté listo para la universidad y la carrera.

Valores fundamentales de BayTech (E.A.G.L.E.S.)

Comunicadores efectivos

Triunfadores académicos

Estudiantes orientados a objetivos

Aprendices de por vida

Excelentes pensadores críticos

Estudiantes socialmente responsables

La Escuela de Tecnología del Área de la Bahía ha implementado el Equipo CARE para apoyar a los estudiantes y garantizar que todos los estudiantes sean seguros, responsables y respetuosos en su entorno de aprendizaje.

Tabla de contenido

Declaración de igualdad de oportunidades / no discriminación	4	Tipos inaceptables de conducta y consecuencias	14
Derechos y responsabilidades	4	Debido proceso	18
Comunicación efectiva	4	Comité de Disciplina	18
Derechos y responsabilidades del estudiante	4	Detenciones	18
Derechos y responsabilidades de los padres	5	Suspensión en la escuela (ISS)	18
Derechos y responsabilidades de los maestros	5	Suspensión fuera de la escuela	18
Derechos de los administradores y responsabilidades	5	Expulsión	19
		Delitos enumerados	19
Políticas y procedimientos	5	Políticas generales	20
Políticas académicas	5	Actividades escolares	20
Directrices generales	5	Políticas sobre enfermedades, lesiones y medicamentos	21
Sistema de calificación	6	Participación y apoyo de los padres	21
Promoción	7	Comunicación entre padres y maestros	22
Cuadro de honor	7	Comunicarse con su hijo durante el horario escolar	22
Requisitos para graduarse de la escuela secundaria	7	Visitantes	23
Programas de consejería	8	Sistema de información estudiantil AERIES	23
Asistencia	9	Uso del teléfono	23
Horario de campana	9	Uso de Internet	23
Ausencias	10	Dispositivos electrónicos	24
Políticas de disciplina	12	Perdido y encontrado	24
Bay Area Technology School		Libros de texto	24
Código de conducta estudiantil	12	Programa de comidas	24
Apariencia personal y uniforme	12	Procedimientos para terremotos y desastres mayores	24
Proceso del IEP	12	Transferencia de estudiantes	24
Comportamiento esperado del estudiante	13	Código de vestimenta	24
Simulacros de emergencia	13	Políticas adicionales	26
Ejemplos de procedimientos y consecuencias en el aula	13	Apéndices	27
Consecuencias positivas y negativas	13		
Registro de incidentes disciplinarios	14		
Estudiantes con IEP	14		

GUALDAD DE OPORTUNIDADES / DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

De conformidad con las leyes federales y estatales de igualdad de oportunidades, se brindará igualdad de oportunidades a todos los solicitantes independientemente de su raza, color, sexo, edad, credo religioso, discapacidad, origen nacional, ascendencia u orientación sexual en todos los aspectos de la comunidad escolar.

BayTech se compromete a proporcionar un entorno de trabajo y aprendizaje libre de discriminación y acoso ilegales. BayTech prohíbe la discriminación y el acoso basado en el sexo real o percibido, la orientación sexual, el género (incluida la identidad de género, el estado civil, el embarazo, el parto o una afección médica relacionada), identificación de grupo étnico, raza, ascendencia, origen nacional, religión, color, discapacidad mental o física, edad o en base a la asociación de una persona con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. El acoso basado en cualquiera de las categorías protegidas anteriormente es una forma de discriminación ilegal y BayTech no lo tolerará. Además, la falta de conocimientos del idioma inglés no será una barrera para la admisión o participación en los programas o actividades de BayTech.

El acoso es la intimidación o comportamiento abusivo hacia un estudiante o empleado que crea un ambiente hostil y puede resultar en una acción disciplinaria contra el estudiante o empleado infractor. La conducta de acoso puede tomar muchas formas, incluyendo pero no limitado a, comentarios verbales y apodos, declaraciones gráficas y escritas, o conducta que es amenazante o humillante. Esta política de no discriminación cubre la admisión o el acceso a tratamiento o empleo en todos los programas y actividades de BayTech, incluida la educación vocacional. Se puede encontrar información adicional que prohíbe otras formas de discriminación o acoso ilegal, comportamiento inapropiado y / o incidentes / delitos motivados por el odio en las políticas locales del Distrito / Estado. La intención de BayTech es que todas estas políticas sean revisadas de manera consistente para brindar el más alto nivel de protección contra la discriminación ilegal en la provisión de servicios y oportunidades educativos.

BayTech prohíbe las represalias contra cualquier persona que presente una queja o que participe en la investigación de una queja. Para consultas o quejas relacionadas con discriminación o acoso basado en el sexo del estudiante (Título IX); orientación sexual o identidad de género (Título 5, CCR, §4910); raza, color u origen nacional (Título VI); o discapacidad mental o física (Sección 504), comuníquese con BayTech.

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. La ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos en virtud de un programa aplicable del Departamento de Educación de EE. UU. Para obtener

más información, consulte el sitio web del Departamento de Educación de EE. UU.: <http://www2.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/ferpa/index.html>

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Comunicación efectiva:

Cuando surgen problemas o inquietudes con un maestro, miembro del personal o administrador, se anima a los estudiantes y padres a que aborden la situación con la persona involucrada primero.

Si los estudiantes expresan que tienen un problema en la escuela, es importante que los padres comprendan la mejor manera de abordar estos problemas. Si el problema involucra una situación en el aula o una situación con un maestro, se recomiendan los siguientes remedios:

- 1: Los padres deben animar a sus hijos a hablar con el maestro.
- 2: Los padres pueden animar a sus hijos a que hablen con un administrador.
- 3: Si el niño es reacio a hablar con un maestro o administrador, un padre puede ofrecer acompañar a su niño y hablar con el maestro.

Es muy importante demostrarles a los niños cómo resolver un problema de forma activa y constructiva. Si el problema es lo suficientemente importante para que el niño hable sobre él, es importante que el niño aprenda a ser parte de la solución.

Si un padre siente que hay una preocupación, debe:

- 1: Habla con el maestro. Los maestros pueden explicar situaciones en el aula desde una perspectiva profesional y adulta que, por lo general, resolverá los malentendidos.
- 2: Si el problema persiste después de un tiempo razonable, hable nuevamente con el maestro.
- 3: Si el problema aún no se resuelve, programe una cita con el administrador correspondiente.

Los maestros, el personal y la administración están disponibles por correo electrónico, llamadas telefónicas, en persona y con cita previa. Llame a la oficina o envíe un correo electrónico al miembro del personal para programar una cita.

Derechos y responsabilidades de los estudiantes:

- Estar informado de todas las reglas y regulaciones de la escuela.
- Tener acceso a tu cuenta de estudiante en AERIES y Google Classroom.
- Tener un ambiente educativo y seguro.
- Asistir a clase con regularidad y puntualidad.
- Estar familiarizado con las políticas, reglas y regulaciones de la escuela.
- Obedecer las reglas y regulaciones de la escuela.

- Respetar sus derechos y los derechos de sus compañeros.
- Estar preparado para la clase con los materiales adecuados y listo para trabajar.
- Respetar a todo el personal de la escuela y su autoridad (administradores, maestros, personal de oficina, personal de limpieza, guardias de seguridad, etc.).

Derechos y responsabilidades de los padres:

- Estar informado de las reglas y regulaciones de la escuela.
- Ser informado de todas las acciones escolares relacionadas con su hijo.
- Tener acceso a sus cuentas de padres personales en AERIES y Google Classroom.
- Ponerse en contacto con la escuela para participar en conferencias relacionadas con el estado académico y de comportamiento de su hijo.
- Proporcionar un entorno de apoyo en el hogar, asegurándose de que su hijo duerma lo suficiente y se alimente adecuadamente antes de ir a la escuela.
- Estar familiarizado con las políticas, reglas y regulaciones de la escuela.
- Para contactar a los maestros directamente por teléfono o correo electrónico para programar una conferencia.
- Conocer el manual que se firmará al comienzo del año escolar.
- Para monitorear el progreso académico y los registros de comportamiento de su hijo semanalmente.
- Para asegurarse de que su hijo haga su tarea a diario y para facilitar un ambiente hogareño propicio para el estudio en casa.

Derechos y responsabilidades de los docentes:

- Esperar que los estudiantes se comporten de una manera positiva que no interfiera con el aprendizaje de otros estudiantes.
- Esperar el apoyo de los padres relacionado con el progreso académico y social.
- Esperar que todos los estudiantes participen y se esfuercen para expandir su educación y obtener una calificación aprobatoria.
- Estar familiarizado con las políticas, reglas y regulaciones de la escuela.
- Informar a los padres a través de informes de progreso, boletas de calificaciones y conferencias sobre el progreso académico y el comportamiento de su hijo.
- Llevar a cabo un programa de aula bien planificado y eficaz.
- Iniciar y hacer cumplir un conjunto de reglas del salón de clases, de acuerdo con las políticas de disciplina de la escuela.

- Mantener las asignaciones, calificaciones y asistencia actualizadas en AERIES.
- Tener apoyo administrativo para la disciplina dentro y fuera del aula. Explicar el Código de Conducta del Estudiante y la Política de Intimidación a sus estudiantes.
- Hacer cumplir el Código de Conducta Estudiantil y la Política de Intimidación de manera consistente.
- Funcionar como un modelo positivo para sus estudiantes.
- Comunicarse con los padres según se considere necesario para hacer cumplir el Código de Conducta del Estudiante y mantener la participación de los padres / tutores.

Derechos y responsabilidades de los administradores:

- El derecho a dirigirse al Patronato sobre cualquier tema.
- Hacer que los estudiantes asuman una estricta responsabilidad por cualquier conducta desordenada dentro o alrededor de la escuela.
- Tomar las medidas adecuadas al tratar con los estudiantes que optan por no seguir las reglas.
- Recomendar suspensión dentro de la escuela, suspensión o expulsión según lo requiera la situación.
- Proporcionar un liderazgo rico que establecerá, alentará y promoverá la enseñanza y el aprendizaje efectivos.
- Estar familiarizado con las políticas, reglas y regulaciones de la escuela.
- Establecer, promover y hacer cumplir las reglas escolares que faciliten el aprendizaje efectivo y hábitos y actitudes positivas de excelente ciudadanía entre los estudiantes.

POLICIAS Y PROCEDIMIENTOS

Como estudiante de BayTech, debe cumplir y respetar todas las reglas y regulaciones de este manual, tanto dentro como fuera del campus. El manual se estableció para mantener un entorno escolar seguro y saludable propicio para el aprendizaje. Los estudiantes que opten por no seguir estas reglas recibirán una acción disciplinaria.

I. POLITICAS ACADEMICAS

A. REGLAS GENERALES

Calificación: El propósito principal de la calificación es brindar retroalimentación a los estudiantes y padres sobre el logro de las metas de aprendizaje. En BayTech, las calificaciones de la boleta de calificaciones se representarán en letras equivalentes al porcentaje obtenido en cada curso.

Las calificaciones de la boleta de calificaciones del curso se basan en las tareas de desempeño en clase (evaluaciones, proyectos, asignaciones y participación en el aula), tareas, responsabilidad y, en algunos casos, componentes discrecionales adicionales. Cada departamento trabajará con el Director del Departamento junto con el Coordinador Académico de la Escuela para desarrollar pesos específicos y consistentes para cada componente, que se compartirán con los padres y los estudiantes.

Tarea: La tarea es esencial para el éxito en BayTech. Hacer la tarea ayudará a los estudiantes a desarrollar muchas habilidades valiosas como buenos hábitos de estudio, administración del tiempo, responsabilidad y perseverancia. Los maestros asignarán tareas que fomentarán el aprendizaje y el crecimiento individual que sea apropiado para el área temática. La tarea es parte de todas las evaluaciones de los estudiantes. Es responsabilidad del estudiante completar y entregar la tarea a tiempo. Si el estudiante o el padre tienen preguntas sobre la tarea, debe comunicarse de inmediato con el maestro que la asignó.

Generalmente, todas las asignaciones de tareas se publicarán en el sistema de información de la escuela, AERIES, que será accesible a los padres / tutores mediante el uso de una contraseña autenticada. La contraseña protegerá la confidencialidad y permitirá a los padres / tutores acceder a los registros académicos de sus hijos. AERIES no tiene la intención de reemplazar el contacto con los padres en conferencias regulares para discutir el progreso del estudiante.

Procedimientos de recuperación - Calificaciones incompletas: Se debe hacer todo lo posible para que el estudiante recupere el trabajo lo antes posible cuando regrese a la escuela después de una ausencia o una serie de ausencias. Si un estudiante no completa una cantidad significativa de desempeño y / o tareas debido a una ausencia u otras circunstancias extraordinarias, se le puede asignar una calificación de Incompleto (I) con aprobación administrativa. Si las tareas necesarias de desempeño y / o tarea no se completan al final del siguiente período de calificaciones, la calificación de la boleta de calificaciones volverá a la calificación numérica obtenida. En el período de calificación final, un Incompleto (I) volverá a la calificación numérica obtenida si no se completa en una fecha acordada por el maestro y el administrador.

Periodos de calificación

BayTech tendrá dos períodos de calificaciones dentro de un semestre determinado, uno de los cuales es el Boletín de calificaciones. Los estudiantes deben entregar todo su trabajo asignado antes del final de los períodos de calificación. Esto animará a nuestros estudiantes a completar sus tareas a tiempo. Las fechas del período de calificaciones se indican a continuación:

- Informe de progreso I: 7 de septiembre
- Informe de progreso II: 15 de octubre
- Informe de progreso III: 18 de noviembre
- **Boleta de calificaciones del semestre de otoño: 20 de diciembre**
- Informe de progreso I: 7 de febrero
- Informe de progreso II: 14 de marzo
- Informe de progreso III: 25 de abril
- **Boleta de calificaciones del semestre de primavera: 16 de mayo**

Evaluaciones / exámenes finales: Todas las clases académicas tendrán evaluaciones / exámenes finales acumulativos al final de cada semestre. Estas evaluaciones finales pueden ser de diferentes formas, como pruebas, ensayos, proyectos, informes de libros, etc., dependiendo de la discreción de los maestros individuales después de la aprobación de la administración de BayTech. Se requiere que todos los estudiantes tomen estas evaluaciones finales. Las evaluaciones acumulativas son parte de la cultura de preparación universitaria; Estas evaluaciones ayudarán a los estudiantes a aprender a estudiar de manera más eficaz, así como a mejorar la retención del contenido de la asignatura.

B. GRADING SYSTEM* -

Grado numérico	Equivalente de grado de letra	Equivalente de calificaciones (No ponderado)	Equivalente de calificaciones (Ponderado)
98 – 100	A+	4.0	5.0
93 – 97	A	4.0	5.0
90 – 92	A-	3.7	4.7
87 – 89	B+	3.3	4.3
83 – 86	B	3.0	4.0
80 – 82	B-	2.7	3.7
75 – 79	C+	2.3	
70 – 74	C	2.0	
67 – 70	C-	2.0	
63 – 66	D	1.0	Sin crédito
60 – 62	D-	1.0	Sin crédito
59 - debajo	F	0.0	Sin crédito

Escala de calificaciones: BayTech seguirá la escala estándar anterior para asignar calificaciones con letras para el trabajo semestral. La calificación se basa en una escala de 4.0 (no ponderada) para cursos regulares y una escala de 5.0 (ponderada) para AP y cursos universitarios aprobados.

Los maestros establecerán políticas y procedimientos de calificación individualizados para sus clases, utilizando la escala anterior como guía. Cada maestro dará políticas escritas a los estudiantes la primera semana de clases.

Los cursos en BayTech tienen calificaciones aprobatorias que se describen en la tabla de escala de calificaciones proporcionada, con una puntuación mínima aprobatoria de "C-" (67%).

Grados D: Los estudiantes no obtendrán créditos por los grados "D". La principal preocupación de BayTech es el éxito educativo de nuestros estudiantes. Esta política permitirá que BayTech mantenga un alto nivel en todo su programa y garantizará que los estudiantes de BayTech sigan siendo competitivos, especialmente en el área de solicitudes de becas y universidades.

Determinación de calificaciones finales:

En los grados 6 al 8, las calificaciones numéricas para cursos de un año, las calificaciones de ambos semestres se promediarán para determinar una calificación de fin de año. Luego, la calificación numérica promedio se convertirá en una calificación de letra y un punto de calificación equivalente para los cálculos de GPA

En la escuela secundaria, las calificaciones de los cursos se basan en semestres y el crédito se otorga al final de cada semestre. Los estudiantes deben tener una calificación final de fin de semestre de al menos una "C-" (67%) para obtener crédito por el curso. La política de promoción de calificaciones de la escuela secundaria de BayTech se basa en cada calificación semestral y no en el promedio anual de dos calificaciones semestrales.

BayTech monitorea activamente el desempeño académico de los estudiantes. Ocasionalmente, un miembro de la administración se comunicará con un padre para programar una reunión del equipo de SST. Se invitará a los padres a las reuniones del equipo SST; sin embargo, después del tercer intento de comunicarse con los padres para programar la reunión del equipo SST, BayTech programará y llevará a cabo la reunión sin los padres.

BayTech es una escuela de elección, lo que significa que los estudiantes que están matriculados, se matriculan por elección y se van en cualquier momento por elección. BayTech hará 3 intentos para preguntar sobre la inscripción continua de su hijo para el próximo año escolar a partir del semestre de primavera del año escolar actual. Después de 3 intentos de contactar al padre / tutor, **si no podemos recibir una confirmación de una opción de aceptación, denegación o lista de espera** confirmada y seleccionada por el padre para el próximo año escolar, el estudiante puede ser dado de baja de la reinscripción para el próximo año escolar. En este caso, es posible que los estudiantes deban volver a presentar una solicitud para BayTech para el próximo año escolar después de haber sido eliminados de la reinscripción.

C. PROMOCIÓN

Escuela intermedia

Retención de grado: los estudiantes que reprueben tres o cuatro cursos básicos al final del año pueden necesitar repetir el grado. Esto se manejará caso por caso con la administración de la escuela.

Escuela de verano: BayTech ofrecerá un programa de escuela de verano a los estudiantes de secundaria que hayan reprobado las clases. Los estudiantes deben asistir a la escuela de verano en BayTech o en una escuela pública de su elección.

Ceremonia de promoción de la escuela intermedia: La ceremonia de promoción de octavo grado se llevará a cabo al final del año escolar y los estudiantes participantes recibirán certificados de promoción. Los estudiantes deben tener una buena posición académica y de comportamiento para ser elegibles para participar en la ceremonia de promoción. Se presentarán pautas específicas a las familias de octavo grado.

Escuela secundaria

Retención de grado: Es posible que se requiera que los estudiantes que obtengan una D o una F en las clases vuelvan a tomar esas clases para cumplir con los requisitos de graduación.

Los estudiantes que no lograron un progreso adecuado para pasar al siguiente nivel de grado están sujetos a reprobar y repetir el año escolar nuevamente. La decisión final la tomará la administración de la escuela junto con los padres del estudiante. Los estudiantes pueden ser promovidos "condicionalmente" al siguiente nivel de grado. Se proporcionará un acuerdo de promoción a los padres y al estudiante para que lo firmen.

Cursos básicos: Los cursos básicos son Matemáticas, Ciencias, Artes del lenguaje inglés e Historia / Ciencias sociales.

Los niveles de grado serán determinados por los créditos mínimos requeridos o a discreción de un administrador. A continuación se encuentran los requisitos de crédito estándar.

Para estar inscrito en el grado 10, un estudiante debe tener un mínimo de 50 créditos, incluidos al menos 20 créditos en los cursos básicos.

Para estar inscrito en el grado 11, un estudiante debe tener un mínimo de 100 créditos, incluidos al menos 50 créditos en los cursos básicos.

Para estar inscrito en el grado 12, un estudiante debe tener un mínimo de 150 créditos, incluidos al menos 90 créditos en los cursos básicos.

Participación en actividades de último año / Ceremonia de graduación: Los estudiantes de último año solo podrán participar en actividades de último año si cumplen con requisitos académicos y de

comportamiento específicos, que se especificarán para cada evento.

Para participar en la Ceremonia de Graduación, los estudiantes deben cumplir con todos los requisitos de graduación y no estar suspendidos o recomendados para expulsión en el momento de la Ceremonia de Graduación. También se pueden dar más requisitos de conducta y disciplina.

D. ROLLO DE HONOR

Cuadro de honor / Cuadro de honor superior: Al final de cada semestre, BayTech publica el cuadro de honor de los estudiantes.

Los honores y altos honores se otorgan a todos los estudiantes con un GPA semestral de 3.00-3.49 (honores) y 3.50+ (altos honores).

Requisito de calificación para la participación del equipo escolar: Se requiere que todos los estudiantes mantengan un GPA mínimo de 2.0 mejor en todas las clases para jugar / participar en un equipo escolar.

GPA acumulativo: Se calcula un GPA acumulativo para todos los cursos de nivel de escuela secundaria en función del número de créditos recibidos y una escala de 4.0 (no ponderada) y 5.0 (ponderada). Los GPA acumulativos se utilizan para determinar el rango de la clase y los honores de graduación. El expediente académico de la escuela secundaria es un registro de todas las calificaciones finales recibidas por los cursos de la escuela secundaria.

E. REQUISITOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Consulte el Apéndice A para obtener la lista completa de requisitos de graduación.

BayTech cree que los estudiantes necesitan tener experiencia física y mental en la escuela secundaria, que incluye experiencias académicas, de habilidades para la vida y aplicadas. BayTech cumple con los requisitos de admisión de todas las universidades de cuatro años, incluida la Universidad de California.

Los estudiantes deben cumplir con todos los requisitos enumerados en el Apéndice A para graduarse de BayTech.

Requisito de crédito: Cada estudiante debe obtener un total de 230 créditos semestrales en los grados 9 al 12 para recibir un diploma de escuela secundaria. (Consulte la sección "Crédito de la escuela secundaria obtenido en la escuela intermedia" para los cursos de la escuela intermedia identificados como crédito de la escuela secundaria). Cada curso de la escuela secundaria en BayTech se basa en un semestre y vale 5 créditos. Los estudiantes deben tener una calificación final al final del semestre de al menos una "C" (= 2.0) para obtener crédito por el curso. El crédito se otorga sobre la base de la participación del

estudiante, el dominio de la materia y / o el logro de habilidades.

Requisitos de cursos específicos: La tabla que se muestra en el Apéndice A enumera los cursos requeridos para graduarse de BayTech. Los requisitos de graduación cumplen y superan los requisitos estatales de graduación y cumplen con los requisitos de materias "A-G" de las universidades públicas de cuatro años de California. Los estudiantes siempre son bienvenidos y, a menudo, se les anima a superar estos requisitos mínimos.

GPA acumulativo: BayTech requiere un GPA acumulativo mínimo de 2.00 para la graduación.

Aceptación de créditos: Los estudiantes que se transfieran a BayTech desde otra escuela acreditada, privada o pública, una escuela en el hogar o una escuela alternativa, recibirán crédito para la graduación por los cursos completados con éxito. Estos cursos aparecerán en el expediente académico del estudiante a medida que se transfieran y se incluirán en los cálculos del GPA acumulativo. Tras la revisión y aprobación de la administración de la escuela, los estudiantes que se transfieran a BayTech de una escuela no acreditada pueden recibir crédito para la graduación dentro de las siguientes pautas: La escuela de origen debe proporcionar documentación a BayTech sobre el curso de estudio que siguió el estudiante, materiales utilizados, descripción del curso, número total de horas de contacto por curso, criterios de calificación, nombre y calificaciones del maestro, trabajo o proyectos del estudiante y puntajes de cualquier prueba estandarizada que el estudiante haya tomado. Las calificaciones de dichos cursos no se incluirán en los cálculos de GPA acumulativos.

Recuperación de créditos: Se espera que un estudiante de secundaria que no apruebe un curso en BayTech asuma toda la responsabilidad de su proceso de recuperación de créditos personal. A continuación se muestran algunas opciones de recuperación:

1. **Escuela de verano:** Los estudiantes pueden tomar un curso de escuela de verano en cualquier escuela pública para recuperar los créditos faltantes. BayTech puede ofrecer una escuela de verano según las necesidades de los estudiantes y la disponibilidad de maestros y recursos.
2. **Cursos en línea:** los estudiantes con deficiencia de créditos pueden inscribirse en cursos en línea acreditados para recuperar los créditos faltantes. Los estudiantes utilizarán la plataforma en línea Edmentum. Es necesaria la aprobación del director de la escuela secundaria para que la calificación de un curso en línea se incluya en los cálculos del GPA acumulativo.

Matrícula doble universitaria: Los estudiantes pueden inscribirse en un curso postsecundario

acreditable para la finalización de la escuela secundaria con la aprobación del director de la escuela secundaria. Se necesita una aprobación adicional para que la calificación de un curso universitario se incluya en los cálculos del GPA acumulativo. Los estudiantes que toman clases de doble inscripción durante el año escolar pueden sustituir las clases básicas para cumplir con los requisitos de graduación de BayTech a discreción del Superintendente o su designado.

Cursos de Colocación Avanzada (AP): BayTech ofrecerá clases de Colocación Avanzada (AP) según las necesidades / demandas de los estudiantes y la disponibilidad de maestros y recursos. Los cursos AP son cursos de nivel universitario, que se enseñan con libros de texto y exámenes universitarios que pueden otorgar a los estudiantes crédito universitario en forma de calificación avanzada cuando ingresan a su primer año universitario. Los estudiantes deben aprobar el examen AP correspondiente para obtener crédito universitario. Las clases AP pueden tener prerrequisitos tales como calificaciones altas en cursos relacionados, GPA alto y / o recomendación del maestro.

Matrícula doble: La matrícula doble es un programa que permite a los estudiantes de secundaria elegibles inscribirse en un curso universitario. La inscripción doble elimina la duplicación de cursos entre la escuela secundaria y la universidad y permite a los estudiantes obtener su título universitario en menos tiempo, ahorrar dinero y experimentar el entorno universitario. Los estudiantes de secundaria y preparatoria que hayan demostrado madurez académica, personal y social son bienvenidos a postularse. Los estudiantes deben visitar a su asesor universitario de la escuela secundaria antes del comienzo del semestre para solicitar permiso para inscribirse y completar un formulario de registro de inscripción doble / consentimiento de los padres.

Si un estudiante desea recibir crédito de escuela secundaria por una clase universitaria, una clase universitaria de 3.0 unidades o más de un semestre obtendrá un semestre de crédito de escuela secundaria (5.0 créditos). Para determinar cómo un curso universitario cumple con un requisito de la escuela secundaria, consulte a su asesor universitario de la escuela secundaria. Es necesaria la aprobación del director de la escuela secundaria para que la calificación de un curso universitario se incluya en los cálculos del GPA acumulativo. Los cursos universitarios académicos que cumplan con los requisitos "A-G" de la Universidad de California recibirán una calificación ponderada en el expediente académico de la escuela secundaria y se incluirán en los cálculos del GPA acumulativo.

Graduación con honores: además de un diploma estándar, los estudiantes pueden graduarse con uno de los tres niveles de honores:

- Cum Laude=3.5+ GPA
- Magna Cum Laude 3.7+ GPA

- Summa Cum Laude 3.9+ GPA

F COUNSELING PROGRAMS

BayTech ofrece un programa integral de consejería y orientación que aborda las necesidades personales / sociales, profesionales y académicas para todos los grados. Los estudiantes pueden inscribirse para ver al consejero o consejero universitario en cualquier momento para discutir preocupaciones personales o académicas. El consejero universitario proporcionará lecciones de habilidades sociales, carrera y planificación universitaria, en varios momentos durante el año escolar, según el nivel de grado, la necesidad, etc. La oficina de orientación escolar proporciona los siguientes recursos:

Consejería universitaria

- Asesoramiento académico
- Recursos de planificación universitaria
- Información de becas
- SAT / ACT / fechas y materiales de exámenes
- Recursos de planificación de carrera

Consejería general

- La resolución de conflictos
- Recursos familiares
- Recursos de asesoramiento

Los estudiantes o los padres siempre son bienvenidos a hacer una cita para ver a los consejeros. Toda la información discutida es confidencial, excepto cuando se trata de su seguridad o la seguridad de otra persona.

BayTech se adhiere a los Estándares Nacionales de Consejería. Los estándares son los siguientes

Desarrollo Académico

Estándar A: Los estudiantes adquirirán las actitudes, el conocimiento y las habilidades que contribuyen al aprendizaje efectivo en la escuela y a lo largo de su vida.

Estándar B: Los estudiantes completarán la escuela con la preparación académica esencial para elegir entre una amplia gama de opciones postsecundarias sustanciales, incluida la universidad.

Estándar C: Los estudiantes comprenderán la relación de los académicos con el mundo del trabajo, el hogar y la vida comunitaria.

Desarrollo de carrera

Estándar A: Los estudiantes adquirirán las habilidades para investigar el mundo laboral en relación con el conocimiento de sí mismos y para tomar decisiones profesionales informadas.

Estándar B: Los estudiantes emplearán estrategias para lograr el éxito y la satisfacción profesional en el futuro.

Estándar C: Los estudiantes comprenderán la relación entre las cualidades personales, la educación y la formación, y el mundo laboral.

Desarrollo personal / social

Estándar A: Los estudiantes adquirirán las actitudes, el conocimiento y las habilidades interpersonales para ayudarlos a comprenderse y respetarse a sí mismos y a los demás.

Estándar B: Los estudiantes tomarán decisiones, establecerán metas y emprenderán las acciones necesarias para lograr las metas.

Estándar C: Los estudiantes comprenderán las habilidades de seguridad y supervivencia.

Pruebas y aplicaciones PSAT / NMSQT:

BayTech se dedica a brindar un programa integral de preparación para la universidad que facilite las ambiciones de los estudiantes de seguir una educación superior en las mejores universidades y colegios del país. Como parte de este proceso, los estudiantes del grado 11 deben tomar el examen PSAT / NMSQT en otoño. Se anima a los estudiantes de décimo grado a que tomen el SAT10 en la primavera.

PSAT / NMSQT son las siglas de Preliminary SAT / National Merit Scholarship Qualification Test. Es una prueba estandarizada que proporciona práctica de primera mano para el SAT Reasoning Test™. También les da a los estudiantes la oportunidad de ingresar a los programas de becas de la National Merit Scholarship Corporation (NMSC).

Las medidas PSAT / NMSQT:

- Habilidades de lectura crítica;
- Habilidades de resolución de problemas matemáticos; y
- Habilidades de escritura.

La razón más común para tomar el PSAT / NMSQT es que los estudiantes reciban comentarios sobre sus fortalezas y debilidades en las habilidades necesarias para estudiar en la universidad. Luego, los estudiantes pueden enfocar su preparación en aquellas áreas que podrían beneficiarse más de un estudio o práctica adicional.

G. ATTENDANCE

La asistencia es extremadamente importante para el éxito de los estudiantes. Nuestra investigación indica que existe una correlación positiva significativa entre la asistencia y el rendimiento de los estudiantes. Los miembros del personal profesional de BayTech alentarán y apoyarán la asistencia de los estudiantes; sin embargo, los padres y tutores legales tienen la responsabilidad principal.

Se requiere que cada estudiante esté en la escuela, en cada clase, a tiempo y en su asiento antes de que suene la campana. La ley exige que todos los padres o tutores de cualquier menor de entre 6 y 18 años se asegure de que el menor asista a la escuela.

Los padres deben informar a la oficina principal por teléfono al (510) 382-9932, por correo electrónico a asistencia@baytechschool.org, o en persona de la ausencia de su hijo antes de las 9:00 am la mañana de la ausencia y / o enviar una nota el día en que el estudiante regresa a la escuela. Si el estudiante regresa a la escuela sin una nota y no se recibió ninguna llamada telefónica, se le marcará como "Ausencia injustificada". El estudiante tendrá dos días para traer una nota para cambiar esto por una ausencia justificada.

H. HORARIO DE CAMPANA:

El horario completo de la campana se puede encontrar en el Apéndice B. BayTech tiene un horario rotativo de 10 periodos con periodos suplementarios cortos al comienzo de la escuela y después del almuerzo. Los estudiantes asistirán a sus clases de ELA y Matemáticas todos los días, pero otras clases variarán. Cada día escolar estándar será un "DÍA AZUL" o un "DÍA NARANJA", y el horario que siga cada estudiante corresponderá a ese día.

Los miércoles, los estudiantes tendrán periodos más cortos y saldrán temprano. Los miércoles rotarán entre los días AZUL y NARANJA, siguiendo el programa del Apéndice B.

Los miércoles rotarán entre días azules y naranjas, comenzando por el azul. La lista completa está disponible en el sitio web de la escuela, publicada en el campus y en las agendas de los estudiantes.

I. AUSENCIAS:

BayTech reconoce dos tipos de ausencias y tardanzas: justificadas e injustificadas. Lea atentamente la lista de cada uno. En caso de una ausencia justificada, los estudiantes mantienen la responsabilidad de las tareas, las pruebas y los exámenes. Además, existen consecuencias por ausencias injustificadas.

1. Ausencias justificadas:

Los padres o tutores deben solicitar por escrito que la ausencia sea justificada. A continuación se presentan las razones aceptables para las ausencias justificadas:

- **Enfermedad personal o citas médicas**
- **Servicio funerario de un miembro de la familia inmediata (no más de un día)**
- **Enfermedad o cita médica del padre / tutor**
- **Observancia de las fiestas religiosas**
- **Citas profesionales (se requiere la aprobación previa de la administración)**

A los estudiantes que sean excusados por las razones anteriores se les permitirá completar todas las tareas y exámenes perdidos durante la ausencia que se puedan proporcionar razonablemente y, una vez completados satisfactoriamente dentro de un período de tiempo razonable, se les dará crédito completo. El maestro de la clase de la cual un estudiante está ausente determinará qué pruebas y tareas deben ser razonablemente equivalentes, pero no necesariamente idénticas, a las pruebas y tareas que el estudiante perdió durante la ausencia.

Recuperar el trabajo por ausencias justificadas:

Una ausencia de la escuela, incluso por varios días, no excusa a los estudiantes de sus responsabilidades en el salón de clases. El día de regreso, es responsabilidad de los estudiantes averiguar qué trabajo se requiere y cuándo debe completarse. A los estudiantes se les dará el mismo número de días que estuvieron ausentes para recuperar el trabajo perdido. Para los estudiantes con ausencias justificadas, las pruebas de recuperación se programarán a la hora designada por el maestro o como se describe en el programa de estudios del maestro. Es responsabilidad de los estudiantes tomar la prueba en ese momento. Si el estudiante no hace esto, el maestro no está obligado a establecer otro horario para recuperar. Consulte el programa de estudios de su profesor para conocer su política individual.

2. Ausencias injustificadas:

Los estudiantes serán marcados como injustificados si:

- no traiga una nota escrita dentro de los dos días escolares siguientes a una ausencia.
- salir de la escuela sin firmar en la oficina de la escuela.
- están ausentes de la clase sin permiso, incluso caminando fuera de la clase.
- están ausentes de la escuela sin el permiso de los padres.
- obtener un pase para ir a un lugar determinado pero no presentarse allí.
- están ausentes por razones **no aceptables** para la administración, que incluyen pero no se limitan a:
 - De vacaciones o fuera de la ciudad
 - Tráfico
 - Problemas con el auto
 - No desperté a tiempo
 - Diligencias
 - Perder el autobús
 - Trabajo
 - Niñera
 - Cita de cabello
 - Necesario en casa

Recuperar el trabajo por ausencias injustificadas

Si un estudiante tiene una ausencia injustificada, cualquiera o todos los siguientes pueden ocurrir:

- Es posible que a los estudiantes no se les permita recuperar el trabajo después de una ausencia injustificada.
- Los maestros no están obligados a permitir que los estudiantes recuperen cuestionarios o exámenes.
- Los estudiantes pueden recibir una calificación de "F" o "cero" por el día en cada clase perdida.

Salida de emergencia - Emergencias y otras ausencias por necesidad personal:

Si bien se desalienta a los padres / tutores de llevar a sus hijos a vacaciones prolongadas o permisos fuera de los días de instrucción designados, hay circunstancias en las que el director de la escuela puede autorizar o aprobar dicho tiempo libre. Dicha aprobación debe tener lugar **antes** de las ausencias.

Absentismo escolar:

BayTech considerará a cualquier estudiante ausente injustificadamente si él / ella está inexcusablemente ausente de su ubicación asignada sin el conocimiento de los padres o la escuela.

Como se establece en la Sección 48260.5 del Código de Educación de California, el absentismo escolar es ilegal. El código de educación también requiere que los estudiantes asistan a la escuela hasta los 18 años de edad o hasta la finalización de la escuela secundaria.

Consecuencias por absentismo escolar:

- Hasta un día de suspensión a discreción de la administración y finalización de las horas de servicio comunitario

El absentismo escolar se determina si ocurre una de las siguientes situaciones:

- Los estudiantes que lleguen más de 30 minutos tarde sin una excusa válida tres o más veces se considerarán ausentes injustificados.
- Los estudiantes que regularmente llegan tarde a la escuela pueden ser excluidos de actividades extracurriculares, como bailes de graduación, atletismo, ceremonias de graduación y más.
- A cada estudiante que tenga tres días de ausencia injustificada se le enviará por correo una carta de absentismo escolar.
- Cuando el estudiante llega a la tercera carta de absentismo escolar, tendrá un total de nueve ausencias injustificadas.

3. Llegada tarde a la escuela (tardanza):

La escuela comienza la sesión a las 8:15 todos los días. Se espera que los estudiantes lleguen a la escuela antes de las 8:15 am. Un estudiante es marcado tarde (tarde) cuando el estudiante llega a la escuela o se reporta a la clase del primer período después de las 8:15.

Cualquier llegada después de las 8:25, los estudiantes deben reportarse a la oficina para registrarse y proceder a su clase con un pase tardío.

La hora en que llegó un estudiante que llegó tarde se documentará en cada caso. BayTech requiere que los padres / tutores escriban una nota explicativa cuando tengan conocimiento de la tardanza de su estudiante.

Los estudiantes que lleguen a la escuela 30 minutos serán marcados ausentes durante el primer período y serán marcados ausentes por cualquier período en el que lleguen tarde por más de 30 minutos. Las ausencias del primer período se contarán para calcular el absentismo escolar.

Tres llegadas tardías injustificadas de más de 30 minutos constituyen absentismo escolar y pueden contarse en combinación con una ausencia injustificada de un día completo.

Tardanza justificada:

Se requiere que los padres llamen a la oficina o envíen una nota explicativa por escrito si sus hijos llegan tarde a la escuela. El estudiante debe reportarse a la oficina cuando llegue. Si el estudiante no hace esto, recibirá una tardanza injustificada.

Tardanza injustificada:

Los estudiantes serán marcados como "Tardanza injustificada" si:

- El padre o tutor no informa a la oficina.
- Los estudiantes socializan y deambulan por el campus.
- La tardanza es el resultado de dormir demasiado, perder el autobús o cuidar niños.
- Debido a entrenamientos atléticos no autorizados por la escuela o por el entrenador de la escuela, socializar o quedarse en los pasillos.

Si un estudiante llega tarde a la escuela pero sin una nota, recibirá una "nota de retraso" para ingresar a la clase. El estudiante tendrá dos días para traer una nota para cambiar esto por una tardanza justificada.

Consecuencias de la tardanza

Las tardanzas habituales (definidas como tres tardanzas injustificadas) durante cualquier período de clase darán lugar a medidas disciplinarias que van desde la detención hasta la suspensión, incluida la pérdida de privilegios.

Tardanza habitual (estado de absentismo escolar)

Las notificaciones de absentismo escolar se comunicarán a los padres / tutores de los estudiantes.

- Cualquier tardanza injustificada de más de 30 minutos se contará como absentismo escolar.
- Tres tardanzas de más de 30 minutos constituyen ausencias injustificadas y pueden

contarse en combinación con ausencias injustificadas de todo el día para establecer el estado de ausencia injustificada y habitual.

Clasificación de absentismo escolar inicial

El personal de la escuela clasificará y enviará por correo la primera notificación inicial de absentismo escolar como una notificación formal de que el estudiante entre las edades de 6 a 18 años ha acumulado tres días completos de ausencias injustificadas o tardanzas injustificadas de más de 30 minutos, o cualquier combinación de las mismas, en un año escolar. y está siendo clasificado como ausente (EC 48260).

Repetición de absentismo:

Cualquier estudiante que una vez haya sido reportado como un ausente injustificado según lo establecido en el Código de Educación, § 48260, y que esté nuevamente ausente de la escuela sin una excusa válida uno o más días o que llegue tarde uno o más días, será nuevamente reportado como un ausente injustificado (Código de Educación, §48261). Después de brindar a los padres / tutores la oportunidad de responder a la carta inicial de absentismo escolar, el personal de la escuela enviará por correo una segunda carta de absentismo escolar.

Clasificación de absentismo habitual:

Tras la tercera ausencia injustificada, la tercera tardanza injustificada de más de 30 minutos, o cualquier combinación de las mismas, como notificación formal solicitando una conferencia con los padres, el personal de la escuela clasificará y enviará por correo la 3ª Notificación de absentismo escolar. Esta carta notifica al padre / tutor que el estudiante ha sido reclasificado como un ausente habitual por estar ausente sin una excusa válida cinco o más días, o llegar tarde por más de 30 minutos durante el día escolar sin una excusa válida; en cinco días u ocasiones (o cualquier combinación de las mismas). Un administrador, el personal designado deberá sostener al menos una conferencia con un padre / tutor y el estudiante antes de que el estudiante sea reclasificado como Ausente Habitual (E.C.48262). Las notificaciones enumeradas anteriormente se enviarán por correo, antes de clasificar a un estudiante como ausente habitual.

Salida temprana de estudiantes de la escuela

La salida temprana de la escuela es un tema importante. Debido a que BayTech está muy preocupado por la seguridad y el bienestar de los estudiantes, se tomarán las siguientes precauciones para garantizar la seguridad de los estudiantes:

- Un estudiante puede ser entregado solo a un padre o tutor legal o a una persona debidamente identificada, autorizada por escrito por el padre o tutor para actuar en su nombre.
- Un estudiante puede salir antes del final del día escolar, solo a pedido de un padre o tutor o por razones de emergencia.

- Un estudiante puede ser liberado "por su cuenta" solo con el permiso de los padres verificado.
- Ningún miembro del personal permitirá o hará que un estudiante salga de la escuela antes de la hora regular de salida, excepto con el conocimiento y la aprobación del director y el padre o tutor.

II. POLÍTICAS DE DISCIPLINA

Código de conducta estudiantil de la Escuela Bay Area Technology School

BayTech está comprometido con la excelencia en la instrucción académica y en cooperar con los padres / tutores para enseñar a los estudiantes los comportamientos y habilidades que apoyan el éxito social a lo largo de la vida. Para lograr este objetivo, BayTech adopta un enfoque proactivo para enseñar habilidades sociales como un componente importante del programa educativo. El plan de estudios incluye la enseñanza de los comportamientos necesarios para una interacción social eficaz y satisfactoria en la escuela, en las excursiones, en la comunidad y en el hogar.

Apariencia personal y uniforme

La política de uniformes en BayTech ayuda a crear un ambiente seguro y ordenado, inculcar disciplina y eliminar la competencia y las distracciones causadas por los estilos variados de vestimenta. Se requiere que los estudiantes lleguen con uniforme todos los días y usen el uniforme escolar en todo momento, excepto en los "días de vestimenta libre". Los estudiantes pueden ser enviados a casa si no están usando el uniforme adecuado. Consulte la Política de uniformes estudiantiles en el Apéndice C.

Proceso del IEP

1. Educación especial

Los padres / tutores deben notificar a BayTech antes de la inscripción de su hijo si el niño anteriormente estaba recibiendo servicios de educación especial, tiene un Plan de Educación Individualizado (IEP) y / o un Plan 504. Se debe proporcionar una copia del IEP o 504 actual del niño a BayTech a más tardar el primer día de inscripción del niño.

2. Mandato de búsqueda infantil

La Ley de Educación para Personas con Discapacidades ("IDEA") incluye el mandato "Child Find", que requiere que BayTech identifique, ubique y evalúe a todos los niños con discapacidades inscritos en su escuela. Si BayTech tiene conocimiento de que un estudiante tiene una discapacidad, o se sospecha que tiene una discapacidad y puede necesitar educación especial y servicios relacionados, BayTech debe ofrecer evaluar al estudiante. Los indicadores para cuando se sospecha que un estudiante tiene una

discapacidad y, por lo tanto, BayTech debería ofrecer una evaluación inicial, incluyen, entre otros, los siguientes:

1. Los padres expresaron preocupaciones por escrito a la administración de BayTech o a uno de los maestros del estudiante de que el estudiante pueda necesitar educación especial y servicios relacionados;
2. Los padres o el personal de la escuela han solicitado una evaluación inicial del estudiante;
3. El maestro del estudiante, u otro personal de BayTech, ha expresado preocupaciones específicas sobre un patrón de comportamiento demostrado por el estudiante, directamente al personal de supervisión de BayTech.

Nota: Un estudiante debe ser referido para recibir instrucción y servicios de educación especial solo después de que los recursos del programa de educación general hayan sido considerados y, cuando sea apropiado, utilizados. Consulte las políticas de Tutoría y del Equipo de éxito estudiantil (SST) de BayTech.

3. Evaluaciones de educación especial

Un estudiante puede ser referido para servicios de educación especial en cualquier momento por el personal de BayTech, los padres u otros proveedores de servicios. Antes de que un estudiante pueda ser evaluado para determinar su elegibilidad para educación especial, o reevaluado mientras recibe educación especial y servicios relacionados, BayTech debe desarrollar un Plan de Evaluación y proporcionarle a los padres para **su aprobación dentro de los 15 días calendario** a partir de la fecha de recepción de una solicitud por escrito. para una evaluación de educación especial.

Las evaluaciones deben ser administradas en todas las áreas relacionadas con la discapacidad sospechada por personal capacitado y con conocimientos que utilicen instrumentos de sonido. Para los niños en edad escolar, la evaluación de elegibilidad debe completarse **dentro de los 60 días** posteriores a la recepción por parte de BayTech del consentimiento de los padres por escrito para las actividades de evaluación específicas y un Informe de evaluación proporcionado a los padres que describa la información requerida. Tenga en cuenta que un estudiante puede demostrar una discapacidad, pero no necesariamente puede ser elegible para educación especial y servicios relacionados. El equipo del IEP de un estudiante determinará la elegibilidad basándose en el requisito de que la discapacidad del estudiante afecte de manera negativa o adversa su desempeño educativo.

4. ¿Cuándo se desarrolla el IEP y se lleva a cabo la reunión del IEP?

Suponiendo que se encuentre la elegibilidad, el equipo del IEP debe desarrollar un IEP e implementarlo para cada estudiante, dentro de los 60 días posteriores a la obtención del consentimiento por escrito de los padres del plan de evaluación. Para los estudiantes que ya son elegibles para los servicios de educación especial, el IEP también debe revisarse al menos una vez al año a partir de entonces para determinar si se están logrando las metas anuales y debe revisarse según corresponda. Se debe realizar una reunión del IEP dentro de los 30 días posteriores a la recepción de cualquier solicitud por escrito de los padres.

III. EXPECTED STUDENT BEHAVIOR

Students should always remember that their behavior and actions at school and at school-sponsored activities are a reflection not only of themselves, but also of the school. The following is a guideline of what is expected from a BayTech student:

Políticas, procedimientos y expectativas:

Todas las políticas, procedimientos y expectativas de Baytech deben seguirse y respetarse durante todas las actividades escolares, incluso fuera del campus (es decir, eventos deportivos y excursiones). Una mejor práctica general para determinar si una acción es aceptable es responder las siguientes preguntas:

1. ¿Es seguro?
2. ¿Es legal?
3. ¿Lo harías frente a tu familia?

Simulacros de emergencia:

Periódicamente se realizan simulacros de incendio, encierros / tiradores activos y simulacros de evacuación para la protección de todos y son requeridos por la ley. Durante estos simulacros, es imperativo que los estudiantes permanezcan en silencio, sigan las instrucciones dadas por el personal y sigan todas las instrucciones de manera ordenada.

Ejemplos de procedimientos y consecuencias en el aula

Consulte el programa de estudios del maestro para conocer las consecuencias específicas que pueden incluir:

1. Advertencia de clase
2. Detención / Notificación a los padres
3. Conferencia de estudiantes y maestros
4. Conferencia de padres
5. Consulta administrativa y de oficina
6. Procedimientos disciplinarios

*La administración apoya los procedimientos creados por el maestro. Las secuencias pueden variar.

CONSECUENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

El personal de la escuela se ha comprometido a fomentar y apoyar el logro de habilidades académicas

y sociales, como escuchar, hacer amistades, alternativas a la agresión, etc.

Registro de incidentes disciplinarios

Cuando surjan problemas de comportamiento, BayTech organizará una reunión con ese estudiante y el padre para desarrollar un plan de comportamiento. Si el estudiante no cumple con las reglas de seguimiento de disciplina o no se puede llegar a un acuerdo entre la administración, los padres y el estudiante, el estudiante será referido al administrador apropiado.

Estudiantes con IEP

Si un estudiante tiene un plan de conducta en su IEP, las consecuencias citadas en ese plan se utilizarán en caso de mala conducta específica. Si el comportamiento empeora o aumenta la frecuencia, el equipo del IEP del estudiante se reunirá para revisar el plan y su implementación, y modificarlo, según sea necesario, para abordar el comportamiento. El personal de educación especial, el personal de educación general, los padres y los proveedores de servicios relacionados especificados en el IEP deben estar informados e involucrados.

Las suspensiones de estudiantes con discapacidades no pueden exceder los diez días sin una "determinación de manifestación". Un estudiante no puede ser suspendido por más de diez días por mala conducta que sea una manifestación de su discapacidad. La ley estatal se somete a la ley federal para la mayoría de las reglas que rigen la suspensión y expulsión de estudiantes de educación especial.

IV. TIPOS INACEPTABLES DE CONDUCTA Y CONSECUENCIAS

A la administración de la Escuela de Tecnología del Área de la Bahía se le permite cierto nivel de discreción para determinar las acciones disciplinarias apropiadas en cada caso. Las políticas descritas en este manual están alineadas con la Sección 48900 y 48915 del Código de Educación de California.

Un alumno puede ser suspendido o expulsado por actos que se enumeran en este documento y relacionados con una actividad escolar o asistencia escolar que ocurra en cualquier momento, incluidos, entre otros, cualquiera de los siguientes:

1. Mientras esté en los terrenos de la escuela.
2. Mientras va o viene de la escuela.
3. Durante el período del almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus.
4. Durante, o mientras va o viene de una actividad patrocinada por la escuela.

BayTech considera que estos son los delitos más graves, sin embargo, esta no es una lista completa.

- Lucha
- Grabando una pelea

- Plagio / Deshonestidad Escolar
- Acceso a sitios web inapropiados
- Manipulación de hardware o software
- Interrumpir el aprendizaje
- Payasadas
- Violar el código de vestimenta de la escuela
- Posesión o Uso de Drogas y / o Alcohol y Venta o Intención de Vender Drogas y / o Alcohol
- Falsas alarmas de incendio
- Forjar una firma
- Juego
- Vulgaridad, blasfemia y obscenidad
- Intimidación y acoso cibernético
- Acoso de estudiantes, maestros, administradores o personal
- Comportarse irrespetuosamente hacia los maestros o el personal
- Novatadas de estudiantes
- Fumar o consumir otros productos de tabaco
- Robar y / o destruir la escuela / propiedad privada y graffiti
- Posesión de marcadores permanentes o latas de aerosol en la escuela
- Mostrar comportamiento amenazante
- Traer armas a la escuela
- Ser consciente de un arma / drogas / alcohol en el campus y no informar al personal de la escuela
- Posesión o uso de fuegos artificiales
- Símbolos de pandillas o sociedades secretas
- Incendio provocado
- Manifestación pública de afecto
- Conducta provocadora / intimidante Alentar o instar a otros estudiantes a violar las reglas de la escuela

Las prácticas anteriores se manejarán y las consecuencias se emitirán caso por caso. Sin embargo, BayTech considera que todas las ofensas que amenazan la seguridad, protección y / o salud mental de cualquier persona son serias y se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas cuando sea necesario. Esto incluye daños físicos y mentales como el acoso cibernético, el acoso fisiológico, la exclusión y la intimidación física. La lista completa de políticas con respecto a la intimidación y el acoso se puede encontrar en:

<https://www.baytechschool.org/page/anti-bullying-policy>

Lucha

Las peleas son inaceptables por cualquier motivo en BayTech. Una pelea se define como un altercado físico que ocurre entre dos o más estudiantes. La naturaleza física de una pelea puede incluir, entre otros, golpear, puñetazos, bofetadas, empujar, agarrar, tirar, tropezar, patear y pellizcar. Cualquier pelea y / o intento de pelear

implicará disciplinar a todos los estudiantes involucrados.

- Además de las sanciones establecidas en este manual, los estudiantes involucrados en una pelea en el terreno escolar o en una actividad escolar pueden ser acusados penalmente de alterar el orden público.
- Los estudiantes que instigan peleas, pero no participan activamente (es decir, estudiantes que llevan rumores, ponen a otros a pelear o llevan información de un lado a otro entre individuos que luego pelean) pueden someterse a las mismas consecuencias que aquellos que están involucrados en la pelea. Los estudiantes deben reportar cualquier incidente inmediatamente a un administrador o maestro.

Consecuencias:

1ra infracción: Los estudiantes acusados de pelear serán suspendidos fuera de la escuela por hasta 5 días (o más) y / o posible expulsión.

Grabando una pelea

No se permite el acto de grabar / grabar una pelea entre otros estudiantes. Si un estudiante es sorprendido grabando una pelea con su teléfono celular, se seguirán los siguientes procedimientos disciplinarios:

Consecuencias:

El teléfono será confiscado hasta el final del día, momento en el cual será devuelto a los padres del estudiante cuando lo soliciten. (La escuela recomendará sostener el teléfono hasta el final del semestre).

El video se eliminará del teléfono celular de inmediato.

La persona responsable de grabar la pelea será **suspendida fuera de la escuela por tres días.**

Además, cualquier persona que sea sorprendida reenviando el video a otros estudiantes / personas será **suspendida por tres días.** Si el estudiante que grabó la pelea es sorprendido reenviando el video a otros estudiantes / personas, será **suspendido por tres días adicionales.**

Cualquier estudiante que publique el video en YouTube, Facebook o cualquier otra página de redes sociales, **será suspendido y puesto en libertad condicional por el resto del año escolar.**

Deshonestidad escolástica

La deshonestidad académica incluye (pero no se limita a) hacer trampa en los exámenes y / o cualquier otro tipo de engaño para obtener crédito sin esfuerzo. La deshonestidad escolástica es una conducta inaceptable. Cada maestro establece sus propios estándares de comportamiento para su salón de clases, y se espera que los estudiantes conozcan los estándares y procedimientos para cada una de sus clases.

<p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: contacto con el padre / tutor; Detención o suspensión de hasta un (1) día</p> <p>2da infracción: reunión con el padre / tutor; hasta tres (3) días de suspensión</p>	<p>aprendan. Puede incluir, entre otros, lenguaje inapropiado, moverse por la clase sin permiso, comer o beber durante la clase en contra de las reglas del aula de los maestros, mascar chicle, insubordinación y / o vender o intercambiar posesiones personales a otros estudiantes.</p>
<p>Plagio</p>	<p>Consecuencias:</p> <p>Las interrupciones continuas en el salón de clases resultarán en conferencias con los padres, libertad condicional, detención, suspensión y / o expulsión.</p>
<p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Se recomienda que los maestros no proporcionen una carta de recomendación para el estudiante; nota en el archivo del estudiante; un (1) día de suspensión en la escuela; completar un informe sobre plagio; comuníquese con el padre / tutor; el maestro puede deducir hasta el 20% de la calificación final</p> <p>2da infracción: Se recomienda encarecidamente a los maestros que no proporcionen una carta de recomendación para el estudiante; nota en el archivo del estudiante; suspensión de tres (3) días en la escuela; completar un informe sobre deshonestidad académica; conferencia con los padres; El maestro puede deducir hasta un 25% adicional (45% acumulativo) de la calificación final.</p>	<p>Horseplay</p> <p>Juego rudo o ruidoso que incluye, entre otros, empujar, jugar a pelear, patear, insultar, burlarse, empujar / tirar de un estudiante y golpear el hombro en BayTech.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>Las payasadas resultarán en una conferencia con los padres, detención, suspensión o pérdida de privilegios.</p>
<p>Acceso a sitios web inapropiados</p>	<p>Violación de la política de uniformes</p>
<p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Contacto con el padre / tutor; Detención y pérdida del privilegio de usar las computadoras de la escuela por el resto de la semana; hasta tres (3) días de suspensión.</p> <p>2da infracción: Reunión con el padre / tutor; suspensión de hasta cinco (5) días; remisión para una posible expulsión</p>	<p>La vestimenta y la apariencia de un estudiante se ajustarán a las limitaciones específicas de uniforme y apariencia descritas en este manual.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>Los estudiantes pueden ser enviados a casa o deben permanecer en la oficina si no tienen uniforme. Los estudiantes serán enviados a casa inmediatamente si alguna de sus prendas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es pornográfico 2. Anuncia drogas o alcohol 3. Anuncia juegos de apuestas 4. Está relacionado con pandillas 5. Huele a marihuana o alcohol. <p>El incumplimiento repetido de la política de uniformes puede resultar en una conferencia con los padres, libertad condicional, detención, suspensión.</p>
<p>Manipulación de hardware o software</p>	<p>Posesión o Uso de Drogas y / o Alcohol y Venta o Intención de Vender Drogas y / o Alcohol</p>
<p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Contacto con el padre / tutor; el estudiante reparará, deshará, restablecerá y eliminará la manipulación bajo supervisión; es posible que el estudiante tenga que pagar a los técnicos informáticos para deshacer la manipulación; hasta tres (3) días de suspensión.</p> <p>2da infracción: Reunión con el padre / tutor; el estudiante reparará, deshará, restablecerá y eliminará la manipulación bajo supervisión; es posible que el estudiante tenga que pagar a los técnicos informáticos para deshacer la manipulación; hasta cinco (5) días de suspensión.</p>	<p>El uso de drogas o alcohol significa que un estudiante a sabiendas posee, consume, usa, maneja, da, almacena, oculta, ofrece vender, vende, transmite, adquiere, compra, representa, fabrica, aplica o está bajo la influencia de cualquier droga narcótica, alucinógeno, anfetamina, barbitúrico, marihuana, tranquilizante, medicamento sin receta o con receta (excepto bajo la dirección de un médico / padre y dentro del procedimiento escolar), alcohol, intoxicante, solvente, gas o cualquier sustancia química o droga que altere el estado de ánimo abuso o cualquier sustancia controlada falsificada de cualquier tipo, incluidos los encendedores de butano.</p>
<p>Interrumpir el aprendizaje</p>	<p>La venta, distribución, posesión o uso de drogas, alcohol, drogas falsas, esteroides, inhalantes y drogas</p>
<p>La interrupción del aprendizaje incluye cualquier comportamiento que impida que otros estudiantes</p>	

<p>similares está prohibida en todos los terrenos de la escuela, en todas las actividades escolares y en todo el transporte escolar (zona libre de drogas con un radio de 1000 pies). Las mochilas, bolsas de gimnasia, abrigos y / o cualquier otro contenedor pueden ser registrados por la Administración y / o las fuerzas del orden si sospechan la presencia de dichos artículos.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>Se contactó a los padres / tutores y agentes del orden público; diez (10) días de suspensión en espera del procedimiento de expulsión</p>	<p>Bullying y cyberbullying</p>
<p>Falsas alarmas de incendio</p> <p>Emitir una falsa alarma de incendio es una violación de la ley estatal. Hacer llamadas falsas al 911 también es una violación de la ley estatal.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>Contacto con el padre / tutor; suspensión de cinco (5) días; restitución por cualquier daño (s); posible enjuiciamiento.</p>	<p>La intimidación no está permitida en BayTech. Además, BayTech no tolerará la intimidación ilegal y el acoso debido a características reales o percibidas como edad, ascendencia, color, identificación de grupo étnico, expresión de género, identidad de género, género, discapacidad, nacionalista, raza o etnia, religión, sexo, orientación sexual. , o la asociación de una persona con una persona, o grupo, con o más de estas características reales o percibidas. Cada estudiante merece la misma oportunidad de obtener una educación sin tener que lidiar con las presiones negativas de sus compañeros. La intimidación consiste en cualquiera de los siguientes: empujar, empujar, golpear y escupir, insultar, molestar, burlarse, reírse de alguien y excluir a alguien físicamente o a través de las redes sociales o comunicaciones electrónicas.</p> <p>La intimidación causa dolor y estrés a quienes son víctimas y nunca se justifica o excusa como "los niños son niños", "sólo bromear", "bromear", "jugar" o cualquier otra racionalización. <u>Esto incluye el uso de las redes sociales con fines ilícitos.</u></p>
<p>Falsificación de firmas</p> <p>Cualquier intento por parte de un estudiante de firmar el nombre de un maestro, administrador, padre / tutor y / o el nombre de otro estudiante en cualquier documento de la escuela se considerará una falsificación.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Contacto con el padre / tutor; hasta tres (3) días de suspensión; posible expulsión</p> <p>2da infracción: Contacto con el padre / tutor; suspensión de hasta cinco (5) días; posible expulsión</p>	<p>La intimidación causa dolor y estrés a quienes son víctimas y nunca se justifica o excusa como "los niños son niños", "sólo bromear", "bromear", "jugar" o cualquier otra racionalización. <u>Esto incluye el uso de las redes sociales con fines ilícitos.</u></p> <p>Cada estudiante de BayTech acepta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora las diferencias de los estudiantes y trata a los demás con respeto. • No participar en incidentes de intimidación ni ser un acosador. <p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Contacto con el padre / tutor; Detención; hasta tres (3) días de suspensión</p> <p>2da infracción: Reunión con el padre / tutor; hasta cinco (5) días de suspensión, posible expulsión</p>
<p>Apostar</p> <p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Contacto con el padre / tutor; posible detención y confiscación de la (s) tarjeta (s), dados, etc., con recuperación solo por parte del padre / tutor; hasta tres (3) días de suspensión</p> <p>2da infracción: Reunión con padre / tutor; hasta cinco (5) días de suspensión</p>	<p>Acoso de estudiantes, maestros, administradores o personal</p>
<p>Vulgaridad, blasfemia y obscenidad</p> <p>Cualquier gesto o material de esta naturaleza no está permitido en la escuela o funciones escolares.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Contacto con el padre / tutor; Detención, hasta tres (3) días de suspensión</p> <p>2da infracción: Reunión con el padre / tutor; hasta cinco (5) días de suspensión</p>	<p>Acoso significa hacer insinuaciones desagradables o cualquier forma de contacto físico inapropiado o comentario sexual y cualquier discurso o acción que cree un ambiente de aprendizaje hostil, intimidante u ofensivo.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px 0;"> <p>El acoso puede ser verbal, físico y visual. (Código de Educación, § 212.5)</p> </div> <p>El acoso es una violación de la Ley Federal y es contrario al compromiso de la Junta Escolar de proporcionar un entorno seguro física y psicológicamente en el que aprender.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Contacto con el padre / tutor; hasta tres (3) días de suspensión y / o posible expulsión</p>

<p>2da infracción: Reunión con el padre / tutor; hasta cinco (5) días de suspensión y / o posible expulsión</p>	<p>estudiante. El robo o vandalismo de la propiedad escolar puede acarrear fuertes sanciones legales.</p>
<p>Comportarse irrespetuosamente hacia los maestros o el personal</p>	<p>No se permiten marcadores permanentes o latas de aerosol en la escuela.</p>
<p>No se tolerará la falta de respeto (es decir, discutir, replicar, etc.) y la insubordinación (no cumplir con las directivas) hacia cualquier miembro de la facultad o personal. La blasfemia, ya sea hablada o escrita, se considera una forma de falta de respeto.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Contacto con el padre / tutor; detención, hasta tres (3) días de suspensión</p> <p>2da infracción: Reunión con el padre / tutor; hasta cinco (5) días de suspensión, posible expulsión</p>	<p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Contacto con el padre / tutor; discreción administrativa; restitución si es necesario; hasta tres (3) días de suspensión</p> <p>2da infracción: Reunión con el padre / tutor; discreción administrativa; suspensión de hasta cinco (5) días; restitución si es necesario; informe policial presentado cuando sea necesario y / o posible expulsión.</p>
<p>Novatadas de estudiantes</p>	<p>Mostrar comportamiento amenazante</p>
<p>Las novatadas se definen como realizar cualquier acto o coaccionar a otra persona para que se inicie en cualquier organización que cause o cree un riesgo sustancial o cause daño mental o físico. El permiso, consentimiento o asunción del riesgo por parte de un individuo sometido a novatadas no disminuye la prohibición contenida en esta política. Las novatadas pueden tener graves consecuencias legales.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>Contacto con el padre / tutor; Discreción administrativa con recomendación de suspensión; posible expulsión; posible enjuiciamiento</p>	<p>El comportamiento amenazante incluye: amenazas verbales, tanto cara a cara como por medios electrónicos (teléfono y / o computadoras), amenazas no verbales (miradas "duras", gestos), causar o intentar causar daño físico a otra persona intencionalmente, causar o intentar hacer que cualquier estudiante, maestro, administrador o miembro del personal se sienta asustado o intimidado.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Contacto con el padre / tutor; Detención; hasta tres (3) días de suspensión</p> <p>2da infracción: Reunión con el padre / tutor; hasta cinco (5) días de suspensión y / o posible expulsión.</p>
<p>Fumar o consumir otros productos de tabaco</p>	<p>Traer armas a la escuela</p>
<p>La posesión de productos de tabaco en cualquier parte de la escuela (zona libre de drogas en un radio de 1000 pies) o en el estudiante está prohibida bajo esta política. Esto incluye cigarrillos, puros, hierbas, vapeo y tabaco sin humo. Se pueden registrar mochilas, bolsas de gimnasia, abrigo y / o cualquier otro contenedor si se sospecha la presencia de dichos artículos.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Contacto con el padre / tutor; hasta tres (3) días de suspensión</p> <p>2da infracción: Reunión con el padre / tutor; hasta cinco (5) días de suspensión</p>	<p>Un arma incluye, entre otros, objetos convencionales como pistolas, pistolas de perdigones, cuchillos, bombas de humo, fuegos artificiales, garrotes de cualquier tipo, mazas, gases lacrimógenos u otros productos químicos. Esto también puede incluir cualquier juguete que se presente como un arma real. También incluye objetos convertidos de su uso original para amenazar o herir a otro. La Administración se reserva el derecho a todas las decisiones finales con respecto a la definición de un arma. Las mochilas, bolsas de gimnasia, abrigo y / o cualquier otro contenedor pueden ser registrados por la administración o la policía si sospechan la presencia de dichos artículos.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>Se contactó a los padres / tutores y agentes del orden público; diez (10) días de suspensión con recomendación de expulsión; posible enjuiciamiento</p>
<p>Robar y / o destrozar la escuela / propiedad privada y graffiti</p>	<p>Si tiene conocimiento de un arma / drogas / alcohol en el campus y no informa al personal de la escuela</p>
<p>Esto significa causar o intentar causar daño a la propiedad privada, robar o intentar robar propiedad privada, ya sea en los terrenos de la escuela o durante las actividades, funciones o eventos escolares. Los estudiantes y sus padres o tutores serán responsables de cualquier robo / vandalismo / graffiti que cometa el</p>	<p>Estará sujeto a acciones disciplinarias y cumplirá las consecuencias.</p>

Posesión o uso de fuegos artificiales
<p>Usar o poseer cualquier dispositivo de entretenimiento, bomba de humo, bomba fétida, etc.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Parent/Guardian contacted; Detention; up to three (3) day Suspension</p> <p>2da infracción: Meeting with parent/guardian; up to five (5) day Suspension; possible Expulsion</p>
Símbolos de pandillas y sociedades secre
<p>No se permitirá ninguna actividad de pandillas (definida como interrupción y / o intimidación causada por el uso de cualquier tipo de ropa / joyería o por la escritura de cualquier letrero identificado como o asociado con pandillas) o asociación de pandillas en la escuela o actividades patrocinadas por la escuela. Los símbolos de pandillas en cuadernos, casilleros, mochilas, etc. no están permitidos y serán documentados. Los estudiantes no pueden prometer ser miembros de una pandilla, sociedad secreta, club ilegal, hermandad de mujeres o fraternidad.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Parent/Guardian contacted; up to three(3) day Suspension</p> <p>2da infracción: Meeting with parent/guardian; up to five (5) day Suspension; possible Expulsion</p>
Arson
<p>Iniciar intencionalmente cualquier incendio o combustión en la propiedad de la escuela</p> <p>Consecuencias:</p> <p>Reunión con el padre / tutor; los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley contactados; posible suspensión y / o expulsión</p>
Manifestación pública de afecto
<p>No se permiten demostraciones públicas de afecto.</p> <p>Consecuencias:</p> <p>1ra infracción: Contacto con el padre / tutor; conferencia con estudiante.</p> <p>2da infracción: Reunión con el padre / tutor; Detención; hasta dos (2) días de suspensión; posible expulsión</p>
Conducta provocadora / intimidante Alentar o instar a otros estudiantes a violar las reglas de la escuela
<p>Cualquier estudiante que, por medio de provocación, intimidación, estímulo, solicitud u otro medio de promoción, induzca o intente inducir a otro estudiante a violar una regla escolar de BayTech estará sujeto a la siguiente disciplina.</p>

Consecuencias:

1ra infracción: Se contactó al padre / tutor; conferencia con el estudiante, detención, hasta tres (3) días de suspensión

2da infracción: Reunión con el padre / tutor; suspensión de hasta cinco (5) días; posible expulsión

DEBIDO AL PROCESO

Todos los estudiantes de BayTech tienen los derechos garantizados por la Constitución y la Declaración de Derechos de los Estados Unidos, y sus derechos no serán negados a sabiendas por el código de conducta requerido o por cualquier acción disciplinaria tomada por la escuela. En consecuencia, después de un análisis de cada caso, cualquier estudiante que exhiba cualquiera de los comportamientos estudiantiles inaceptables enumerados en este manual puede incurrir en consecuencias. Estas consecuencias van desde la notificación a los padres, la detención hasta la expulsión de emergencia de una actividad escolar, la suspensión, la expulsión y el enjuiciamiento penal.

BayTech se reserva el derecho de notificar a las autoridades y al Departamento de Educación según lo requiera la ley en relación con las acciones disciplinarias tomadas.

Todos los estudiantes de BayTech tienen derecho a sentirse seguros física, emocional e intelectualmente. Por lo tanto, si en algún momento un estudiante siente que es objeto de acoso, novatadas, amenazas u otro comportamiento intimidatorio, debe hablar inmediatamente con un maestro o administrador sobre el problema. La situación se investigará lo antes posible. Todos los informes de esta naturaleza se mantendrán completamente confidenciales.

De manera similar, si un estudiante está preocupado por la seguridad de otro estudiante que parece ser objeto de acoso, novatadas o amenazas, ese estudiante debe hablar inmediatamente con un administrador sobre el problema. La situación se investigará lo antes posible. Todos los informes de esta naturaleza se mantendrán completamente confidenciales.

Comité de disciplina

El director o la persona designada por el administrador puede establecer un comité de disciplina que incluya un equipo de maestros para discutir los problemas. El comité de disciplina presentará sus hallazgos al director. El director tomará la decisión final.

Detenciones

BayTech puede albergar detenciones, que se asignarán a los estudiantes como consecuencia. Se darán fechas y horarios específicos a los estudiantes y padres.

Detentions
<p><i>*Cualquier estudiante enviado fuera de clase recibirá una detención.</i></p> <p>5 detenciones = contrato de comportamiento</p> <p><i>*La acumulación de detenciones es semestral</i></p>

Suspensión en la escuela (ISS)

La notificación de suspensión en la escuela (ISS) y las razones de la ISS se les dará al estudiante y al padre por escrito. El estudiante permanecerá en el campus durante el horario escolar en un área designada, no en su entorno de clase regular. El estudiante tendrá un contacto limitado o nulo con los estudiantes y maestros mientras preste servicio en un ISS. Se espera que el estudiante complete sus asignaciones en el salón de clases y el servicio comunitario de la escuela durante ISS.

In School Suspension

2 Suspensiones en la escuela (ISS) = Suspensión fuera de la escuela (OSS)

La expulsión se hará de acuerdo con el Código de Educación.

Suspensión fuera de la escuela

La notificación de suspensión y las razones de la suspensión se le dará al estudiante y al padre por escrito. Si un estudiante es suspendido, él / ella es responsable de comunicarse con los maestros dentro de los tres días escolares después de regresar a la escuela para recuperar el trabajo que perdió durante la suspensión.

Si un estudiante recibe dos (2) acciones disciplinarias que requieren suspensión (OSS), la tercera acción disciplinaria que requiere otra suspensión puede iniciar el proceso de expulsión. Las suspensiones son acumulativas para cada año académico.

Los estudiantes y los padres / tutores pueden apelar una suspensión otorgada por más de cuatro (4) días, dentro de un (1) día escolar de la suspensión. Esta apelación se hará al Superintendente. El estudiante no podrá asistir a clases hasta que se escuche la apelación, pero podrá entregar el trabajo de las clases que perdió mientras espera la apelación y recibir crédito por ese trabajo. Todas las respuestas sobre suspensiones se llevarán a cabo dentro de los dos (2) días escolares posteriores a la presentación de la apelación.

Expulsión

Un estudiante puede ser expulsado por la Junta de BayTech después de una audiencia ante ella o por la Junta de BayTech por recomendación de un Panel Administrativo que será asignado por la Junta de BayTech según sea necesario. El Panel Administrativo puede recomendar la expulsión de cualquier estudiante que haya cometido una ofensa de expulsión.

Los estudiantes recomendados para expulsión tienen derecho a una audiencia para determinar si el estudiante debe ser expulsado. A menos que se posponga por una buena causa, la audiencia se llevará a cabo dentro de los treinta (30) días escolares después de que el Superintendente o la persona designada determine que el Estudiante ha cometido una infracción de expulsión.

Se enviará una notificación por escrito de la audiencia al estudiante y al padre / tutor del estudiante al menos diez (10) días calendario antes de la fecha de la audiencia. Al enviar la notificación por correo, se considerará entregada al estudiante. El aviso incluirá:

- La fecha y el lugar de la audiencia de expulsión;
- Una declaración de hechos, cargos y delitos específicos en los que se basa la expulsión propuesta;
- Una copia de las reglas disciplinarias de BayTech que se relacionan con la presunta violación;
- Notificación de la obligación del estudiante o del padre / tutor de proporcionar información sobre el estado del estudiante en la escuela a cualquier otro distrito escolar o escuela en la que el estudiante desee inscribirse;
- La oportunidad para que el estudiante o el padre / tutor del estudiante se presente en persona o emplee y sea representado por un abogado o un asesor que no sea un abogado;
- El derecho a inspeccionar y obtener copias de todos los documentos que se utilizarán en la audiencia;
- La oportunidad de confrontar e interrogar a todos los testigos que testifiquen en la audiencia;
- La oportunidad de cuestionar toda la evidencia presentada y de presentar evidencia oral y documental en nombre del estudiante, incluidos los testigos.

En caso de que un Panel Administrativo escuche el caso, hará una recomendación a la Junta de BayTech para una decisión final sobre la expulsión. La decisión final se tomará en la próxima reunión de la junta programada. El estudiante no tendrá derecho a apelar la expulsión ya que la decisión de la Mesa Directiva de expulsar es una decisión final.

Si el panel de audiencia de expulsión decide no recomendar la expulsión, el estudiante deberá regresar inmediatamente a su programa educativo.

Los estudiantes que sean expulsados serán responsables de buscar programas de educación alternativa que incluyen, entre otros, programas dentro del condado o su distrito escolar de residencia.

DELITOS ENUMERADOS

Los estudiantes pueden ser suspendidos o expulsados por cualquiera de los siguientes actos cuando se determina que el estudiante:

1. Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
2. Usó intencionalmente la fuerza de la violencia sobre la persona de otro, excepto en defensa propia.
3. Poseyó, vendió o de otra manera proporcionó un arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso a menos que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, los estudiantes hubieran obtenido un permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con el Concordancia del director o su designado.
4. Poseyó, usó, vendió o suministró ilegalmente, o estuvo bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, como se define en las Secciones 11053-11058 del Código de Salud y Seguridad, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo.
5. Ofreció, arregló o negoció ilegalmente la venta de cualquier sustancia controlada como se define en las Secciones 11053-11058 del Código de Salud y Seguridad, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o proporcionó a cualquier persona otra sustancia o material líquido y representó lo mismo que una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.
6. Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
7. Causó o intentó causar daños a la propiedad de la escuela o propiedad privada.
8. Robó o intentó robar propiedad de la escuela o propiedad privada.
9. Poseyó o usó tabaco o productos que contienen tabaco o productos de nicotina, incluidos, entre otros, puros, cigarrillos, puros en miniatura, cigarrillos de clavo de olor, tabaco sin humo, rapé, paquetes para masticar o vapear. Esta sección no prohíbe el uso de sus propios productos recetados por parte de un estudiante.
10. Cometió un acto obsceno o se involucró en blasfemias o vulgaridades habituales.
11. Poseyó ilegalmente u ofreció, arregló o negoció ilegalmente para vender cualquier parafernalia de drogas, como se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.
12. Interrumpió las actividades escolares o desafió intencionalmente la autoridad válida de los supervisores, maestros, administradores, otros funcionarios escolares u otro personal escolar involucrado en el desempeño de sus funciones.
13. Recibió a sabiendas propiedad escolar o propiedad privada robada.
14. Poseyó un arma de fuego de imitación, es decir: una réplica de un arma de fuego que es tan sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.
15. Cometió o intentó cometer una agresión sexual como se define en las Secciones 261, 266c, 286, 288, 288a o 289 del Código Penal, o cometió una agresión sexual como se define en la Sección 243.4 del Código Penal.
16. Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es un testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de evitar que el estudiante sea testigo y / o tomar represalias contra ese estudiante por ser un testigo.
17. Ofrecido ilegalmente, dispuesto a vender, negociado para vender o ha vendido medicamentos recetados.
18. Participó o intentó participar en una novatada. Para los propósitos de esta subdivisión, "novatadas" significa un método de iniciación o pre-iniciación en una organización u organismo estudiantil, ya sea que la organización u organismo esté oficialmente reconocido por una institución educativa, que probablemente cause lesiones corporales graves o degradación personal o deshonra que resulte en daño físico o mental a un estudiante anterior, actual o futuro. Para los propósitos de esta sección, "novatadas" no incluye eventos deportivos o eventos sancionados por la escuela.
19. Hizo amenazas terroristas contra funcionarios escolares y / o propiedad escolar. Para los propósitos de esta sección, "amenaza terrorista" incluirá cualquier declaración, ya sea escrita u oral, de una persona que intencionalmente amenaza con cometer un crimen que resultará en la muerte, lesiones corporales graves a otra persona o daños a la propiedad en exceso de uno. miles de dólares (\$ 1,000), con la intención específica de que la declaración sea tomada como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarla a cabo, lo cual, a primera vista y en las circunstancias en las que se realiza, es tan inequívoco, incondicional, inmediato y específico para transmitir a la persona amenazada, una gravedad de propósito y una perspectiva

inmediata de ejecución de la amenaza, y por lo tanto hace que esa persona razonablemente teme por su propia seguridad o por su propia seguridad, o la seguridad de su familia inmediata, o para la protección de la propiedad del distrito escolar, o la propiedad personal de la persona amenazada o su familia inmediata.

20. Cometió acoso sexual, como se define en la Sección 212.5 del Código de Educación. Para los propósitos de esta sección, la conducta descrita en la Sección 212.5 debe ser considerada por una persona razonable del mismo sexo que la víctima como lo suficientemente severa o generalizada como para tener un impacto negativo en el desempeño académico de la persona o para crear una intimidación hostil, o entorno educativo ofensivo. Esta sección se aplicará a los estudiantes en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.
21. Causó, intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio, como se define en la subdivisión (e) de la Sección 233 del Código de Educación. Esta sección se aplicará a los estudiantes en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.
22. Acosó, amenazó o intimidó intencionalmente a un estudiante o grupo de estudiantes hasta el punto de tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente el trabajo de clase, crear un desorden sustancial e invadir los derechos de los estudiantes al crear un entorno educativo intimidante u hostil. Esta sección se aplicará a los estudiantes en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.

En primer lugar, se intentarán alternativas a la suspensión o expulsión con los estudiantes que falten a clases, lleguen tarde o estén ausentes de las actividades escolares asignadas.

V. POLICIA GENERAL

A. Actividades Escolares

BayTech ofrecerá una variedad de actividades que enriquecerán el desarrollo de los estudiantes durante y después de la escuela. Debido a que la seguridad de los estudiantes es muy importante para nosotros, se aplicarán reglas específicas a estas actividades.

La administración de la escuela se reserva el derecho de negar a cualquier persona a asistir a estas actividades en base a preocupaciones académicas y de comportamiento.

Viajes Al Campo

Los viajes de campo ofrecen maneras emocionantes de aprender. Los estudiantes de BayTech pueden tener la oportunidad de realizar excursiones

en varios momentos a lo largo del año escolar. BayTech planea muchas excursiones, escapadas de fin de semana, campamentos de verano y el Viaje a Europa durante las vacaciones de primavera. Los estudiantes deben traer a la escuela una hoja de permiso para excursiones firmada por un padre o tutor antes de la fecha especificada. No se aceptarán llamadas telefónicas como permiso para que los estudiantes asistan.

Actividades después de la Escuela

BayTech ofrece una variedad de tutorías, clubes, deportes y actividades después de la escuela para todos los estudiantes sin cargo. No hay mejor manera para que los estudiantes enriquezcan su educación que participando en clubes, actividades extraescolares o trabajando con un profesor (Tutoría). Estas oportunidades les permiten a los estudiantes explorar más profundamente las cosas que ya disfrutaban y probar otras áreas que suenan interesantes. Los estudiantes que se queden para una actividad después de la escuela deben seguir estas reglas:

- Estar con un maestro u otro miembro del personal en todo momento.
- Haga arreglos para que su transporte los recoja al final de la actividad.
- Cumplir con el código de conducta estudiantil de BayTech y todas las reglas y políticas de la escuela como se describe en el manual mientras participa en la actividad.

Los estudiantes que interrumpen, falten el respeto o no sigan las reglas tendrán prohibido participar en el programa extracurricular.

Los estudiantes que no participen en actividades después de la escuela no pueden quedarse después de la escuela para esperar a otro estudiante.

Se publicará una lista completa y una descripción de los clubes y actividades después de la escuela después de que comiencen las clases. Recomendamos encarecidamente a nuestros estudiantes que exploren y aprovechen estas oportunidades extracurriculares.

BayTech no es responsable de que los estudiantes no participen en actividades extracurriculares. Esos estudiantes deben abandonar el campus dentro de los diez minutos de la hora de salida de la escuela

Programa de Tutoría Académica

- La tutoría estará disponible como parte del programa extracurricular de BayTech.
- Los estudiantes pueden recibir tutoría de profesores y voluntarios de universidades locales.
- El programa beneficiará a todos los estudiantes.

- Las sesiones generalmente ocurrirán después de la escuela; algunos pueden programarse los fines de semana..

B. POLÍTICAS DE ENFERMEDAD, LESIONES Y MEDICAMENTOS

BayTech no tiene una enfermera en el personal. El personal de la oficina puede ayudar a los estudiantes con el tratamiento básico de primeros auxilios; sin embargo, el personal de la oficina no son enfermeras registradas. Los estudiantes enviados a la oficina o que visiten la oficina alegando que están enfermos serán evaluados rápidamente por el personal de la oficina. Si un estudiante necesita tratamiento más allá de los primeros auxilios básicos, se contactará al padre/tutor para que lo recoja.

Enfermedad o lesión durante el día escolar

Si un estudiante se enferma o lesiona durante el día escolar, debe presentarse en la oficina principal. No salga del edificio sin permiso. Cualquier ausencia o salida de clase que no se aclare primero a través de la oficina se considerará injustificada.

Enfermedad en casa

Si un estudiante no está físicamente bien antes del comienzo del día escolar, se debe informar a la oficina y se debe mantener al estudiante en casa.

Medicamentos

Si se requiere que un estudiante tome un medicamento durante el horario escolar, se deben seguir los siguientes procedimientos:

- Todos los medicamentos deben estar en el envase original.
- El contenedor debe estar claramente marcado con el nombre y apellido de los estudiantes.
- Un formulario de "Solicitud de Medicamentos para Tomar Durante el Horario Escolar" debe acompañar a todos los medicamentos, que contiene instrucciones para la administración, incluidas las horas exactas y las dosis. La "Solicitud de Medicamentos para Tomar Durante el Horario Escolar" se archivará en la carpeta del estudiante. Este formulario se puede obtener en la Oficina Principal.
- Todos los medicamentos deben entregarse en la oficina principal y recogerse al final del día. La escuela no es responsable por ningún medicamento que no se recoja después de la escuela.
- Los niños con condiciones crónicas pueden estar exentos de esta regla solo después de una conferencia entre los padres/tutores y el director.

Enfermedades contagiosas

Si, durante el transcurso del año, un niño desarrolla alguna enfermedad o condición contagiosa, notifique a la escuela de inmediato para que se puedan tomar las precauciones y enviar las notificaciones apropiadas a casa. La escuela puede requerir una autorización de

un médico antes de que el estudiante regrese a la escuela.

El Colegio se reserva el derecho de notificar a los organismos municipales y al Departamento de Salud si es necesario conforme a las leyes federales y estatales.

C. PARTICIPACIÓN Y APOYO DE LOS PADRES

Dado que la educación de su hijo es un proceso continuo, se necesita la cooperación, el apoyo y la asistencia de los padres si queremos tener éxito. Juntos, podemos marcar una diferencia positiva en la vida de sus hijos. Las siguientes son formas en que podemos trabajar para cumplir con nuestros objetivos comunes:

Se les pide a los padres/tutores que:

- Sea un buen oyente tanto para su hijo como para el personal de la escuela cuando surjan conflictos.
- Sea un modelo positivo para su hija/o.
- Comuníquese con la escuela según sea necesario.
- Participe lo más posible en oportunidades de voluntariado, presentaciones de estudiantes, programas para padres, proyectos especiales y eventos de asamblea.
- Familiarícese con el manual del estudiante de BayTech y explíquelo según sea necesario.

D. COMUNICACIÓN PADRE/MAESTRO

- Los padres son alentados y siempre son bienvenidos a discutir el progreso o los problemas de sus hijos con la facultad de la escuela cuando se hace una cita previa.
- Los padres no pueden molestar a un maestro durante el horario escolar..
- Se requiere una cita para todas las conferencias.
- Para hacer una cita con un maestro, llame a la oficina principal o envíales un correo electrónico directamente. Las direcciones de correo electrónico de los maestros se pueden encontrar en el sitio web de la escuela, a través de Aeries o en el sitio de Google Classroom del maestro.
- Porfavor No intente tener una conferencia improvisada con un maestro en el campus, ya que las citas son obligatorias.
- Si su pregunta se relaciona con el salón de clases, pregúntele al maestro apropiado.
- Cualquier pregunta que involucre el trabajo o el comportamiento de un estudiante debe ser discutida con el maestro antes de ser discutida con la administración.
- Se espera que los padres hagan todos los esfuerzos razonables para cooperar con los maestros y el personal de la escuela para ayudar a sus hijos a tener una experiencia educativa exitosa.
- Los padres que deseen observar las clases de sus hijos deben hacer arreglos con el maestro a quien les gustaría visitar y obtener la aprobación

de la administración al menos un día antes de su visita.

- Se recomienda encarecidamente las conferencias de padres/ maestros/y estudiantes cuando se hace una cita antes.

E. CONTACTAR A SU HIJA/O DURANTE LAS HORAS ESCOLARES

- Los padres/tutores solo deben comunicarse con la oficina principal, (510) 382-9932, si deben dejar un mensaje para su hijo en caso de una emergencia. Los estudiantes no serán interrumpidos durante el horario escolar por razones que no sean de emergencia. En caso de una emergencia, el personal de la oficina le dará el mensaje al estudiante.
- Los padres/tutores no deben comunicarse con el teléfono celular de su hijo durante el horario escolar; Se requiere que los estudiantes apaguen todos los dispositivos electrónicos, incluidos los teléfonos celulares, y que los guarden y los mantengan fuera de la vista.
- Todo contacto y comunicación por teléfono con fines disciplinarios u otros asuntos relacionados con la escuela será realizado por el personal o la administración de la escuela. Cualquier padre/tutor que llegue al campus para discutir o investigar cualquier asunto no será visto si ha sido contactado por su hijo y no por el personal o la administración de la escuela. Es muy importante que los padres demuestren comportamientos apropiados en la escuela, no deben interrumpir los procedimientos escolares y deben comportarse de acuerdo con las expectativas de comportamiento descritas en el manual. Cualquier incumplimiento dará lugar a los siguientes procedimientos:

- ❖ Se le pedirá al padre/tutor que abandone la escuela inmediatamente. (ver sanciones por interrupción/expulsión)
- ❖ Si es seguro y posible, se debe llevar a cabo una discusión en persona para transmitir la seriedad de las preocupaciones de la escuela con respecto al comportamiento. Incluya al menos a otro empleado de la escuela en la reunión.
- ❖ Se debe enviar una carta de advertencia de seguimiento que resuma su conversación y les advierta de las consecuencias de la mala conducta en el futuro. La carta será de la escuela o del abogado de la escuela.
- ❖ Se emitirá un Exter por 14 días. (expulsión de 14 días)

- ❖ Se puede presentar una orden de restricción temporal (TRO) y luego una orden judicial permanente por hasta 3 años

Sanciones por Interrupción

Código de Educación § 44811, la interrupción por parte de un padre o tutor u otra persona en una escuela o actividad patrocinada por la escuela se castiga, en la primera condena, con una multa de no menos de quinientos dólares (\$500) y no más de mil dólares (\$1,000) o por encarcelamiento en una cárcel del condado por no más de un (1) año, o ambos.

Código Penal de California § 626.7: si no se va después de que se le pida o si regresa sin seguir los procedimientos adecuados, será culpable de un delito punible con una multa de hasta \$500.00 o encarcelamiento en la cárcel del condado por un período de hasta a seis (6) meses o ambos.

Despido

Código Penal de California § 626.8: Aviso de salida inmediata, que se aplica durante siete (7) días. Esto se aplica cuando la presencia o los actos de la persona interfieren con la conducta pacífica de las actividades de la escuela o interrumpen la escuela o sus alumnos o las actividades escolares.

Código Penal de California § 626.4: Retiro del Consentimiento por Catorce (14) Días. Se aplica cuando siempre que exista una causa razonable para creer que dicha persona ha interrumpido deliberadamente el funcionamiento ordenado de dicho campus o instalación.

F. VISITANTES

Todos los visitantes, incluidos los padres y tutores, deben presentarse en la oficina principal cuando lleguen, registrarse y obtener un pase de visitante si van a ir a cualquier parte del edificio. Para evitar la interrupción del programa de instrucción, solicitamos que todos los artículos que se traigan a las escuelas se dejen en la oficina etiquetados con el nombre del maestro y del alumno. Los estudiantes visitantes NO están permitidos, en ningún momento, en el campus. Los visitantes deben hacer arreglos previos con la administración y deben ser aprobados para visitar BayTech en cualquier momento.

SISTEMA DE INFORMACIÓN ESCOLAR AERIES

Los padres, así como los estudiantes, tendrán acceso a las calificaciones de sus hijos en cada clase, tareas faltantes/incompletas/próximas, próximas

pruebas/proyectos, disciplina, registro de comunicación e información de contacto del maestro. A cada padre se le proporcionará un nombre de usuario y una contraseña para tener acceso durante todo el año escolar, las 24 horas del día.

Todas las entradas de disciplina permanecerán en Aeries durante todo el año.

G. USO DEL TELÉFONO

En caso de emergencia, los estudiantes pueden ir a la oficina con un pase de pasillo de un maestro. Tenga en cuenta: El teléfono de la oficina es solo para llamadas de EMERGENCIA

H. USO DE INTERNET

- El acceso es un PRIVILEGIO, no un derecho.
 - El acceso a Internet se otorga a los estudiantes usuarios que aceptan actuar de manera considerada y responsable.
 - El personal de la escuela puede acceder a los archivos de un usuario de Internet.
- Las/Los usuarias no pueden:
- Usar el nombre de usuario y/o contraseña de otra persona.
 - Utilizar la red para usos comerciales, políticos y/o personales no académicos.
 - Accede al sistema para incentivar el uso de drogas, alcohol o tabaco.
 - Acceder a material que sea amenazante, obsceno, disruptivo o sexualmente explícito, o que pueda interpretarse como acoso a otros en función de su raza, origen nacional, género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión o creencias políticas.
 - Usar Internet de cualquier manera poco ética o ilegal.
 - Usar cuentas de correo electrónico personales, cualquier programa de mensajería instantánea o cualquier cuenta personal de redes sociales
 - Use sitios web proxy para acceder a sitios web bloqueados por la administración escolar
 - Violar cualquier ley de derechos de autor
 - Usa juegos no educativos
 - Dañar la computadora, los sistemas informáticos o las redes informáticas
 - Traspasar las carpetas, el trabajo o los archivos de otra persona
 - Cambiar la configuración de la computadora

La violación de las reglas anteriores puede resultar en la pérdida del acceso a Internet durante todo el año escolar, así como otras medidas disciplinarias. Si el usuario no está seguro de cómo hacer algo en la computadora, pregúntele a un maestro o al administrador del sistema. Incumplimiento de la

computadora de las reglas resultará en una calificación más baja y otras consecuencias disciplinarias.

ELECTRONIC DEVICES

La política de BayTech con respecto a la posesión de teléfonos celulares, cualquier dispositivo electrónico personal, auriculares/auriculares inalámbricos, iPods, reproductores de MP3, cámaras, tabletas, cámaras de video, computadoras portátiles y dispositivos de grabación es el siguiente:

- Los estudiantes pueden usar teléfonos celulares/dispositivos electrónicos antes y después de la escuela.
- Los estudiantes no pueden usar teléfonos celulares u otros dispositivos en las aulas o en la escuela durante el horario escolar.
- La escuela no es responsable si dichos dispositivos se dañan, se pierden o son robados. El uso de estos dispositivos o su timbre/vibración durante el horario escolar se considerará una interrupción de las actividades escolares y estará sujeto a medidas disciplinarias que incluirán la confiscación y la entrada disciplinaria.
- Para todos los dispositivos confiscados, consulte la Política de teléfonos celulares (y otros dispositivos electrónicos) en el Apéndice D.

I. PERDIDA Y ENCONTRADA

Habrá una caja de objetos perdidos en la escuela. Si encuentra libros, ropa o artículos personales en los terrenos de la escuela, tráigalos a la oficina principal. Los artículos que no se recojan serán donados mensualmente.

BayTech no acepta ninguna responsabilidad por dinero, ropa, objetos de valor u otros artículos robados o perdidos.

N. LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto y de trabajo se entregan a discreción de los maestros. A los estudiantes se les puede asignar un conjunto de libros de texto además del conjunto del aula. Los estudiantes son responsables del cuidado de todos los libros de texto y de trabajo. Los libros deben devolverse a la escuela en buenas condiciones al final del año escolar o en el momento en que el estudiante se transfiera a otra escuela.

Se requerirá que los estudiantes informen cualquier daño a los libros de texto a sus maestros de clase. Los padres/tutores serán responsables por el daño o la pérdida de los libros de texto.

O. MEAL PROGRAM

- BayTech ofrece desayunos y almuerzos para todos los estudiantes. Los estudiantes pueden comprar desayuno por \$2 y/o almuerzo por \$4 y cualquier estudiante que califique para almuerzo

gratis/reducido recibirá desayuno y/o almuerzo a precio reducido o gratis si califican para almuerzo gratis.

P. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE TERREMOTO Y DESASTRE MAYOR

- Los padres pueden contribuir con diez dólares (\$10) para proporcionar un equipo de supervivencia que se mantendrá en la escuela y se usará en caso de emergencia.
- En el caso de un incendio, un gran terremoto o un gran desastre, los estudiantes deben ser evacuados al área asignada por BayTech.
- Si las escuelas públicas locales anuncian que los estudiantes serán despedidos, BayTech hará lo mismo.
- Los padres deben permanecer en el área asignada y firmar la salida de su hijo con el miembro del personal apropiado porque BayTech tiene que dar cuenta de todos los estudiantes.
- La información de la tarjeta de salida/evacuación de emergencia de BayTech debe actualizarse con cualquier cambio en la información por parte de los padres/tutores tan pronto como ocurra.

Q. TRANSFERENCIA DE ESTUDIANTE

- Cualquier estudiante que se transfiera fuera de la Escuela de Tecnología del Área de la Bahía debe completar el "Formulario de Transferencia de Estudiante" que se puede obtener en la oficina principal. El formulario debe completarse antes de que un estudiante se transfiera. Es responsabilidad del padre/tutor completar el formulario. La escuela no es responsable de que se complete.
- Es responsabilidad de los padres/tutores del estudiante comunicarse con la escuela a la que se transferirá el estudiante. Es responsabilidad de los padres hacer todos los arreglos necesarios para una transferencia exitosa.
- Si un estudiante se transferirá a otra escuela para el siguiente año escolar, el padre aún es responsable de informar a la oficina principal antes del último día de clases o el último día de asistencia.
- Todos los libros de texto deben entregarse antes del último día de asistencia para completar una transferencia exitosa. Los padres son responsables de pagar los daños en los libros de texto.

R. CÓDIGO DE VESTIMENTA

BayTech tiene una política de uniformes para ayudar a crear un entorno seguro y ordenado, inculcar disciplina, identificar fácilmente a nuestros estudiantes y eliminar la competencia y las distracciones causadas por estilos de vestimenta variados. Se espera que los estudiantes lleguen con un uniforme limpio y ordenado todos los días. Los estudiantes pueden ser enviados a casa si no tienen el uniforme adecuado. Los estudiantes serán enviados a casa inmediatamente si los estudiantes de ropa serán enviados a casa

inmediatamente si su ropa es pornográfica, anuncia drogas o alcohol, anuncia apuestas, está relacionada con pandillas, huele a marihuana o alcohol. Esta política de uniforme se aplicará, sin excepción, desde el primer día de clases. Coopere, muestre modestia y pulcritud, y siéntase orgulloso del uniforme de BayTech. Confiamos en su comprensión y el apoyo de sus padres y/o tutores para ayudar a mantener esta política uniforme y seguirla diariamente.

Además de usar el uniforme escolar, BayTech requiere que siga estas pautas adicionales en cuanto a la apariencia del uniforme y la apariencia personal. Si aún no está seguro de cómo debe lucir o cómo debe quedarle el uniforme, consulte con la administración. **Si algún aspecto del uniforme, incluida la ropa, los zapatos, las joyas, los cosméticos o cualquier tipo de adorno corporal, no se menciona explícitamente como aceptable en este manual, entonces no se permite usar ese artículo cuando el estudiante está en la escuela o representando la escuela.** Si un estudiante no puede usar el uniforme escolar en la escuela debido a circunstancias atenuantes, debe obtener un permiso por escrito de la administración de la escuela de inmediato. Los estudiantes que no sigan la política de uniformes pueden permanecer en la oficina y participar en estudios independientes.

Código de Días de Vestimenta y Vestimenta Temática Gratis

Los días de vestimenta libre se obtienen a discreción de la administración. Estos días se otorgan en diferentes épocas del año por comportamiento positivo y ocasiones especiales. La violación de esta política puede resultar en la pérdida de los privilegios de vestimenta gratuita por el resto del año escolar. Las siguientes políticas también se aplicarán estrictamente durante los días de vestimenta libre.

- Todos los estudiantes deben seguir las mismas pautas con la excepción de no usar su uniforme.
- Se aceptan camisetas y sudaderas con capucha; sin embargo, la impresión en la ropa debe ser adecuada para la escuela, no se pueden mostrar imágenes o lenguaje inapropiados.
- En los días de vestimenta libre u otros días, los estudiantes serán enviados a casa inmediatamente si su ropa: es pornográfica, anuncia drogas o alcohol, anuncia apuestas, está relacionada con pandillas, huele a marihuana o alcohol. La administración tiene discreción para determinar la idoneidad de las imágenes o el lenguaje en la ropa.
- No se permiten pantalones o blusas rotas.
- No se permiten minifaldas ni pantalones cortos.
- No se permiten camisas o vestidos con la espalda descubierta o sin los costados, blusas sin mangas o camisetas sin mangas con un tirante de menos de 1 pulgada..
- No se permite usar sombreros, capuchas, guantes, pañuelos o anteojos de sol en la escuela.

BAYTECH Dress Code

Plain Navy Blue or Orange Polo Shirt

OR

Any BayTech Shirt



YES Must be worn at all times.

NO

No large logos, stripes, or other designs



Khakis or Black Pants



Pants, shorts, or skirts. No rips or holes. No short shorts. The bottom of the short or skirts must be below the fingertips when hand at your side.

Full-Zip Jacket

OR

Any BayTech sweatshirt



YES

Non-BayTech jackets must have full zipper. Don't forget the polo or BayTech t-shirt underneath! Hoods may not be worn on campus.

NO

No hoodies, sweaters, or jackets without zippers, other than BayTech sweatshirts.



No headwear



NO

No hats, beanies, headbands, do-rags, etc.

Shoes



YES

Closed-toe



NO

No slides, flip-flops, or heels

- Students out of dress code will be sent home.
- Students will have the opportunity to earn Free Dress Passes on designated Fridays.
- For more details, see the Student Handbook.

Políticas adicionales

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE QUEJAS

Alcance

La política de Bay Area Technology School ("Charter School") es cumplir con las leyes y reglamentos federales y estatales aplicables. Charter School es la agencia local principalmente responsable del cumplimiento de las leyes y reglamentos federales y estatales que rigen los programas educativos. De conformidad con esta política, las personas responsables de realizar investigaciones deberán conocer las leyes y los programas que se les asigna para investigar. Este procedimiento de quejas se adopta para proporcionar un sistema uniforme de procesamiento de quejas para los siguientes tipos de quejas:

(1) Quejas de discriminación ilegal, acoso, intimidación o acoso contra cualquier grupo protegido, incluida la discriminación real o percibida, sobre la base de las características reales o percibidas de edad, ascendencia, color, discapacidad mental, discapacidad física, identificación de grupo étnico, estado migratorio, expresión de género, identidad de género, género, información genética, nacionalidad, origen nacional, raza o etnia, religión, condición médica, estado civil, sexo u orientación sexual, o sobre la base de la asociación de una persona con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas en cualquier programa o actividad de Charter School;

(2) Quejas de infracciones de las leyes y reglamentos estatales o federales que rigen los siguientes programas, incluidos, entre otros: Programas de ayuda categórica consolidada, programas de educación técnica y de carrera técnica y de capacitación técnica y de carrera técnica, programas de nutrición infantil, servicios para jóvenes sin hogar y de crianza temporal, Programas de Educación para Migrantes, Programas de la Ley Every Student Succeeds/No Child Left Behind (2001) (Títulos I-VII), que incluyen mejorar el rendimiento académico, educación compensatoria, dominio limitado del inglés y educación para migrantes, Programas de Educación Especial, Ayuda de Impacto Económico, y Educación para la Prevención del Consumo de Tabaco.

3) También se puede presentar una queja alegando que un alumno matriculado en una escuela pública estaba obligado a pagar una cuota de alumno para participar en una actividad educativa según se definen esos términos a continuación.

a. "Actividad educativa" significa una actividad ofrecida por una escuela, distrito escolar, escuela chárter u oficina de educación del condado que constituye una parte fundamental integral de la educación primaria y secundaria, incluidas, entre otras, actividades curriculares y extracurriculares.

b. "Tarifa del alumno" significa una tarifa, depósito u otro cargo impuesto a los alumnos, o a los padres o tutores de un alumno, en violación de la Sección 49011 del Código de Educación y la Sección 5 del Artículo IX de la Constitución de California, que requieren que se brinden actividades educativas. gratis para todos los alumnos sin tener en cuenta la capacidad o la disposición de sus familias para pagar tarifas o solicitar exenciones especiales, según lo dispuesto en *Hartzell v. Connell* (1984) 35 Cal.3d 899. Una tarifa de alumno incluye, pero no se limita a, Todo lo siguiente:

- i. Una tarifa que se le cobra a un alumno como condición para registrarse en la escuela o clases, o como condición para participar en una clase o actividad extracurricular, independientemente de si la clase o actividad es electiva u obligatoria, o es para crédito.
 - ii. Un depósito de seguridad, u otro pago, que un alumno debe hacer para obtener un candado, un casillero, un libro, un aparato de clase, un instrumento musical, un uniforme u otros materiales o equipos.
 - iii. Una compra que se requiere que haga un alumno para obtener materiales, útiles, equipos o uniformes asociados con una actividad educativa.
- c. Quejas de incumplimiento de los requisitos que rigen la Fórmula de Control Local de Financiamiento, los Planes de Control Local y Rendición de Cuentas o las Secciones 47606.5 y 47607.3 del Código de Educación, según corresponda.

(4) Quejas de incumplimiento de los requisitos de la Sección 222 del Código de Educación con respecto a los derechos de las alumnas lactantes en un campus escolar. Si la Escuela Chárter encuentra mérito en una queja, o si el Superintendente encuentra mérito en una apelación, la Escuela Chárter proporcionará un remedio al alumno afectado.

(5) Quejas de incumplimiento con los requisitos de la Sección 48645.7 del Código de Educación con respecto a los derechos de los alumnos de la escuela del tribunal de menores cuando tienen derecho a un diploma. Si la Escuela Chárter encuentra mérito en una queja, o si el Superintendente encuentra mérito en una apelación, la Escuela Chárter proporcionará un remedio al alumno afectado.

La Escuela Chárter reconoce y respeta los derechos de privacidad de cada individuo. Las denuncias de discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento ilegales se investigarán de manera que se proteja (en la mayor medida razonablemente posible) la confidencialidad de las partes y la integridad del proceso. La Escuela Chárter no puede garantizar el anonimato del denunciante. Esto incluye mantener la confidencialidad de la identidad del denunciante. Sin embargo, la Escuela Chárter intentará hacerlo según corresponda. La Escuela Chárter puede considerar necesario divulgar información sobre la queja/querellante en la medida necesaria para llevar a cabo la investigación o los procedimientos, según lo determine el Director Ejecutivo o la persona designada caso por caso.

Charter School prohíbe cualquier forma de represalia contra cualquier denunciante en el proceso de denuncia, lo que incluye, entre otros, la presentación de una denuncia por parte del denunciante o la denuncia de casos de discriminación ilegal, acoso, intimidación o acoso. Tal participación no afectará de ninguna manera el estado, las calificaciones o las asignaciones de trabajo del denunciante.

Oficiales de Cumplimiento

La Junta Directiva designa a los siguientes oficiales de cumplimiento para recibir e investigar las quejas y garantizar el cumplimiento de la ley por parte de la Escuela Chárter:

Seth Feldman
Superintendente
sfeldman@baytechschool.org
8251 Fontaine St. Oakland, CA. 94605
510.382.9932

El Superintendente o la persona designada se asegurará de que los empleados designados para investigar las quejas conozcan las leyes y los programas de los que son responsables. Los empleados designados pueden tener acceso a asesoría legal según lo determine el Director Ejecutivo/Director o la persona designada. Si se presenta una queja contra el Director Ejecutivo, el oficial de cumplimiento para ese caso será el Presidente de la Junta Directiva de la Escuela Chárter.

Notificaciones

El Superintendente o su designado deberá proporcionar anualmente una notificación por escrito de los procedimientos uniformes de quejas de la Escuela Chárter a los empleados, estudiantes, padres y/o tutores, comités asesores, funcionarios de escuelas privadas y otras partes interesadas (por ejemplo, Educación para Adultos).

El aviso anual se hará en inglés y, cuando sea necesario, en el idioma principal, de conformidad con la sección 48985 del Código de Educación, si el quince (15) por ciento o más de los alumnos inscritos en la Escuela Chárter hablan un solo idioma principal que no sea inglés.

El Superintendente o su designado pondrá a disposición copias de los procedimientos uniformes de quejas de la Escuela Chárter de forma gratuita.

El aviso anual incluirá lo siguiente:

- (a) Una declaración de que la Escuela Chárter es la principal responsable del cumplimiento de las leyes y reglamentos federales y estatales.
- (b) Una declaración de que un alumno matriculado en una escuela pública no estará obligado a pagar una cuota de alumno para participar en una actividad educativa.
- (c) Una declaración que identifique al miembro del personal responsable, puesto o unidad designada para recibir quejas.
- (d) Una declaración de que el denunciante tiene derecho a apelar la decisión de la Escuela Chárter ante el CDE mediante la presentación de una apelación por escrito dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la decisión de la Escuela Chárter.
- (e) Una declaración que informe al denunciante de cualquier remedio de derecho civil que pueda estar disponible bajo las leyes estatales o federales de discriminación, acoso, intimidación o acoso, si corresponde, y de la apelación de conformidad con el Código de Educación § 262.3.
- (f) Una declaración de que las copias de los procedimientos de quejas de la agencia educativa local estarán disponibles sin cargo..

Procedimientos

Los siguientes procedimientos se utilizarán para abordar todas las quejas que aleguen que la Escuela Chárter ha violado las leyes o reglamentos federales o estatales que rigen los programas educativos. Los oficiales de cumplimiento mantendrán un registro de cada queja y las acciones relacionadas subsiguientes.

Se notificará a todas las partes involucradas en las denuncias cuando se presente una denuncia, cuando se programe una reunión o audiencia de denuncia y cuando se tome una decisión o resolución.

- Paso 1: Presentación de la Queja

Cualquier individuo, agencia pública u organización puede presentar una queja por escrito de presunto incumplimiento por parte de la Escuela Chárter.

Una denuncia que alegue discriminación, acoso, intimidación o acoso ilegal se iniciará a más tardar seis (6) meses a partir de la fecha en que ocurrió la supuesta discriminación, acoso, intimidación o acoso ilegal, o seis (6) meses a partir de la fecha en que el denunciante primero obtuvo conocimiento de los hechos de la supuesta discriminación ilegal, acoso, intimidación o acoso. Puede presentar una queja una persona que alegue que él/ella personalmente sufrió discriminación, acoso, intimidación o acoso ilegales o una persona que crea que una persona o una clase específica de personas ha sido objeto de discriminación, acoso, intimidación o acoso ilegales. acoso.

Las quejas de cuotas estudiantiles se presentarán a más tardar un (1) año a partir de la fecha en que ocurrió la supuesta violación.

La queja se presentará al oficial de cumplimiento, quien mantendrá un registro de las quejas recibidas, proporcionando a cada una un número de código y un sello de fecha.

Si un denunciante no puede presentar una denuncia por escrito debido a condiciones tales como una discapacidad o analfabetismo, el personal de la Escuela Chárter lo ayudará a presentar la denuncia.

- Paso 2: Mediación

Dentro de los tres (3) días posteriores a la recepción de la denuncia, el oficial de cumplimiento puede discutir informalmente con el denunciante la posibilidad de utilizar la mediación. Si el denunciante acepta la mediación, el oficial de cumplimiento hará los arreglos necesarios para este proceso.

Antes de iniciar la mediación de una queja de discriminación, acoso, intimidación o acoso ilegal, el oficial de cumplimiento se asegurará de que todas las partes acuerden que el mediador sea parte de la información confidencial relacionada.

Si el proceso de mediación no resuelve el problema dentro de los parámetros de la ley, el oficial de cumplimiento procederá con su investigación de la queja. El uso de la mediación no extenderá los plazos de la Escuela Chárter para investigar y resolver la queja a menos que el denunciante esté de acuerdo por escrito con dicha extensión de tiempo.

- Paso 3: Investigación de la Queja

Se alienta al oficial de cumplimiento a celebrar una reunión de investigación dentro de los cinco (5) días posteriores a la recepción de la queja o de un intento fallido de mediar en la queja. Esta reunión brindará una oportunidad para que el denunciante y/o su representante repitan la denuncia oralmente.

El denunciante y/o su representante tendrán la oportunidad de presentar la denuncia y evidencia o información que conduzca a evidencia para respaldar las alegaciones en la denuncia.

La negativa del denunciante a proporcionar al investigador de Charter School documentos u otra evidencia relacionada con las alegaciones en la denuncia, o su falta o negativa a cooperar en la investigación o su participación en cualquier otra obstrucción de la investigación, puede resultar en la desestimación de la denuncia por falta de pruebas que sustenten la alegación.

La negativa de Charter School a brindarle al investigador acceso a los registros y/u otra información relacionada con la acusación en la denuncia, o su falta o negativa a cooperar en la investigación o su participación en cualquier otra obstrucción de la investigación, puede resultar en una encontrar, con base en las pruebas recopiladas, que se ha producido una violación y puede dar lugar a la imposición de una reparación a favor del denunciante.

- Paso 4: Respuesta

A menos que se extienda por acuerdo por escrito con el denunciante, el oficial de cumplimiento preparará y enviará al denunciante un informe escrito de la investigación y decisión de la Escuela Chárter, como se describe en el Paso #5 a continuación, dentro de los sesenta (60) días posteriores a la recepción de la Escuela Chárter de la queja.

- Paso 5: Decisión final por escrito

La decisión de la Escuela Chárter se hará por escrito y se enviará al denunciante. La decisión de la Escuela Chárter se escribirá en inglés y en el idioma del denunciante siempre que sea factible o según lo exija la ley.

La decisión incluirá:

1. Las determinaciones de hecho con base en las pruebas reunidas.
2. La(s) conclusión(es) de la ley.
3. Disposición de la denuncia.
4. Justificación de tal disposición.
5. Acciones correctivas, si se justifica alguna.
6. Notificación del derecho del denunciante a apelar la decisión de la Escuela Chárter dentro de los quince (15) días ante el CDE y los procedimientos a seguir para iniciar dicha apelación.
7. Para quejas de discriminación ilegal, acoso, intimidación u hostigamiento que surjan bajo la ley estatal, notifique que el denunciante debe esperar hasta que hayan transcurrido sesenta (60) días desde la presentación de una apelación ante el CDE antes de buscar remedios de la ley civil.
8. Para denuncias de discriminación ilegal, acoso, intimidación u hostigamiento que surjan de conformidad con la ley federal, dichas denuncias pueden presentarse en cualquier momento ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU.

Si un empleado es disciplinado como resultado de la queja, la decisión simplemente indicará que se tomaron medidas efectivas y que se informó al empleado de las expectativas de la Escuela Chárter. El informe no dará más información sobre la naturaleza de la acción disciplinaria.

Apelaciones al Departamento de Educación de California

Si no está satisfecho con la decisión de la Escuela Chárter, el denunciante puede apelar por escrito al CDE dentro de los quince (15) días de haber recibido la decisión de la Escuela Chárter. Al apelar al CDE, el denunciante debe especificar la base para la apelación de la decisión y si los hechos son incorrectos y/o la ley se ha aplicado incorrectamente. La apelación deberá ir acompañada de una copia de la queja presentada localmente y una copia de la decisión de la Escuela Chárter.

Tras la notificación del CDE de que el denunciante ha apelado la decisión de la Escuela Chárter, el Director Ejecutivo o la persona designada deberá enviar los siguientes documentos al CDE:

1. Una copia de la denuncia original.
2. Una copia de la decisión.
3. Un resumen de la naturaleza y el alcance de la investigación realizada por Charter School, si no está cubierta por la decisión.
4. Una copia del expediente de la investigación, incluidos, entre otros, todas las notas, entrevistas y documentos presentados por todas las partes y recopilados por el investigador.
5. Un informe de cualquier acción tomada para resolver la queja.
6. Una copia de los procedimientos de quejas de la Escuela Chárter.
7. Otra información relevante solicitada por el CDE.

El CDE puede intervenir directamente en la queja sin esperar la acción de la Escuela Chárter cuando exista una de las condiciones enumeradas en el Título 5, Código de Regulaciones de California, Sección 4650, incluidos los casos en los que la Escuela Chárter no haya tomado medidas dentro de los sesenta (60) días a partir de la fecha en que se presentó la denuncia ante la Escuela Chárter.

Recursos de derecho civil

Un denunciante puede buscar remedios de derecho civil disponibles fuera de los procedimientos de denuncia de la Escuela Chárter. Los denunciantes pueden buscar ayuda en los centros de mediación o abogados de interés público/privado. Los recursos de derecho civil que puede imponer un tribunal incluyen, entre otros, mandamientos judiciales y órdenes de restricción. Sin embargo, para las denuncias de discriminación ilegal, acoso, intimidación u hostigamiento que surjan en virtud de la ley estatal, el denunciante debe esperar hasta que hayan transcurrido sesenta (60) días desde la presentación de una apelación ante el CDE antes de buscar remedios de derecho civil. La moratoria no se aplica a las medidas cautelares y es aplicable solo si la Escuela Chárter ha informado de manera adecuada y oportuna al denunciante de su derecho a presentar una denuncia de acuerdo con 5 CCR 4622.

Defensor del pueblo de BayTech

Los estudiantes y las familias de BayTech también pueden comunicarse con nuestro ombudsman si tienen preguntas, quejas o inquietudes. Según la política del distrito escolar, el ombudsman no puede ser el administrador

de la escuela ni ningún miembro del personal que informe a la administración de la escuela. Nuestro ombudsman 2019-2020 es:

Amy Holt

aholt@baytechschool.org

Cualquier cambio de ombudsman se anunciará en la sección de la Junta Escolar del sitio web de BayTech.

Apéndice A - Requisitos de Graduación

BAYTECH Graduation Requirements

Subject	Requirement
History/ Social Science	3 years: World History, US History, American Gov. (1 Semester), Econommics (1 Semester)
ELA/ English	4 years: English 1, 2, 3 & English 4 or AP English Language & Composition
Math	3 years: Algebra 1, Geometry and Adv. Algebra 2/Finite Math or a higher course
Science	2 years: Completion of two out of the following: Biology, Chemistry or Physics. One year of approved interdisciplinary or earth and space sciences coursework can meet one year of the requirement
Language other than English	2 years: Two years, or equivalent to the 2nd level of high school instruction of the same language. (Three years/3rd level of high school instruction recommended)
Visual and Performing Arts	1 year: One yearlong course of visual and performing arts chosen from the following disciplines: dance, music, theater, visual arts or interdisciplinary arts
College-preparatory elective	1 year: One yearlong course of visual and performing arts chosen from the following disciplines: dance, music, theater, visual arts or interdisciplinary arts
Physical Education	2 years: PE 1 and PE 2 or other qualifying elective class.

Passing Grade: **C- or higher**

1 Year: **2 Semesters**

Minimum GPA Requirement: **2.0 GPA**

Credit Requirement: **230 + Credits**

Graduate with Honors

Cum Laude: **3.5 + GPA**

Magna Cum Laude: **3.7 + GPA**

Summa Cum Laude: **3.9 + GPA**

Apéndice B - Horario de Campanas

BAYTECH 2022-2023 Bell Schedule

Middle School - Regular Day

BLUE DAYS: Monday & Thursday ORANGE DAYS: Tuesday & Friday

Period	Period	Start Time	End Time
Reading	Reading	8:15 am	8:40am
1	6	8:45am	9:50am
2	7	9:55am	11:00am
3	8	11:05am	12:10pm
Lunch	Lunch	12:10pm	12:40pm
Eagle	Eagle	12:45pm	1:05pm
4	9	1:10pm	2:15pm
Eagle Take-off	Eagle Take-off	2:20pm	2:25pm
After School Program	After School Program	2:30pm	6:00pm

High School - Regular Day

BLUE DAYS: Monday & Thursday ORANGE DAYS: Tuesday & Friday

Period	Period	Start Time	End Time
Reading	Reading	8:30 am	8:40am
1	6	8:45am	9:50am
2	7	9:55am	11:00am
3	8	11:05am	12:10pm
Lunch	Lunch	12:10pm	12:40pm
Eagle	Eagle	12:45pm	1:05pm
4	9	1:10pm	2:15pm
5	10	2:20pm	3:25pm
Eagle Take-off	Eagle Take-off	3:25pm	3:30pm
After School Program (9th grade only) & Sports (ALL grades)	After School Program (9th grade only) & Sports (ALL grades)	3:30pm	6:00pm

Middle School - Minimum Day

Wednesdays will alternate between BLUE and ORANGE days

Period	Period	Start Time	End Time
Reading	Reading	8:15am	8:40am
1	6	8:45am	9:35am
2	7	9:40am	10:30am
3	8	10:35am	11:25am
Lunch	Lunch	11:25am	11:55am
4	9	12:00pm	12:50pm
Eagle Take-off	Eagle Take-off	12:55pm	1:00pm

High School - Minimum Day

Wednesdays will alternate between BLUE and ORANGE days

Period	Period	Start Time	End Time
Reading	Reading	8:30am	8:40am
1	6	8:45am	9:35am
2	7	9:40am	10:30am
3	8	10:35am	11:25am
Lunch	Lunch	11:25am	11:55pm
4	9	12:00pm	12:50pm
5	10	12:55pm	1:45pm
Eagle Take-off	Eagle Take-off	1:50pm	1:55pm

Apéndice C - Política de Uniformes

BAYTECH

Dress Code

Plain Navy Blue or Orange Polo Shirt

OR

Any BayTech Shirt

YES Must be worn at all times.

NO

No large logos, stripes, or other designs

Khakis or Black Pants

Pants, shorts, or skirts. No rips or holes. No short shorts. The bottom of the short or skirts must be below the fingertips when hand at your side.

Full-Zip Jacket

OR

Any BayTech sweatshirt

YES
Non-BayTech jackets must have full zipper. Don't forget the polo or BayTech t-shirt underneath! Hoods may not be worn on campus.

NO

No hoodies, sweaters, or jackets without zippers, other than BayTech sweatshirts.

No headwear

NO

No hats, beanies, headbands, do-rags, etc.

Shoes

YES
Closed-toe

NO
No slides, flip-flops, or heels

- Students out of dress code will be sent home.
- Students will have the opportunity to earn Free Dress Passes on designated Fridays.
- For more details, see the Student Handbook.

Apéndice D - Política de Telefonía Celular

BAYTECH

Cell Phone Policy

<h2 style="margin: 0;">First Offense</h2>	<ul style="list-style-type: none"> Cell phone is confiscated until the end of the day Parent is contacted and is made aware that the next offense will result in a parent conference
<h2 style="margin: 0;">Second Offense</h2>	<ul style="list-style-type: none"> Parent must pick up phone from the Dean Parent and student must sign a contract stating that they understand the consequences of any further offenses
<h2 style="margin: 0;">Third Offense</h2>	<ul style="list-style-type: none"> Cell phone will be held until the end of the semester Student will be placed on a behavioral contract for 4 weeks A meeting will be held with the parent(s), student, Dean & Principal

This applies to all electronic devices, MP3 players, iPads, iPods, etc.